

NUESTRAS COLONIAS

LAS CAROLINAS

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA

DEL

ARCHIPIÉLAGO CAROLINO

CON DATOS RECOPIADOS Y AMPLIADOS

POR

MANUEL ESCUDÉ BARTOLÍ

Individuo del Instituto Geográfico y Estadístico, y socio de *La Exploradora*,
asociación éuskara
para la civilización y exploración del África central.

PRIMERA PARTE

BARCELONA

ADMINISTRACIÓN: CORTES, 219.

1885

Es propiedad



L. C. H.

Barcelona: Imp. de Luis Tasso Serra, Arco del Teatro, núms. 21 y 23.

R. 80171

LOS DERECHOS DE ESPAÑA

CONTRA ALEMANIA

De la Sociedad Española de Geografía Comercial.

AL GOBIERNO.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS:

La Sociedad de Africanistas y Colonistas, hoy de Geografía Comercial, cuyos fines comprenden la conservación y aumento de nuestras colonias, ha sentido con severo enojo los desmanes contra el derecho de gentes perpetrados en las islas Carolinas, como si hubiera pisado su propio corazón la planta del extranjero, cautelosamente puesta en aquel pedazo de tierra española.

Más temerosa de la vanidad que codiciosa de la honra, ha callado por respeto á los fueros del gobierno, hasta que éste no pudiera ser tachado de obrar por estímulos, aunque amigos, ajenos

de la suprema representación de la patria, que le compete en las cuestiones internacionales.

Ahora, cuando las primeras gestiones del gobierno han desvanecido estos honrados y patrióticos escrúpulos, acude presurosamente á decirle que, mientras más resuelta y decidida sea su actitud, mejor responderá á lo que pide y espera la opinión pública.

Bueno es que del lado donde está indiscutiblemente el derecho, estén también la discreción y la prudencia, siempre que, con exquisita vigilancia, se procure no traspasar los límites donde pudieran tomar visos de vacilación ó tocarse de humildad. A pesar del imperio que se ha arrogado la fuerza en los últimos tiempos, la Sociedad cree que contendrá su soberbia y moderará su engreimiento, y que, en esta ocasión, el derecho abrirá paso por los caminos del derecho; pero se apellida intérprete de la voluntad nacional, declarando al gobierno que puede contar en absoluto con el apoyo del país, para conseguir por cualesquiera otros medios la reparación de su honra lastimada.

De la tristeza de España en los momentos presentes ha hecho resguardo la audacia; mas el picotazo del águila ha vuelto sus ánimos al león adormido y enfermo, que se olvida de sus dolencias y acepta el reto, porque no es el pueblo español de aquellos pueblos degenerados cuya dignidad puede urgarse con insolencia, sin que se ponga de pié y en postura de pelear.

Una cruel epidemia diezma á la madre patria; pero no importa. Los vivos no olvidarán que la rapacidad se ha valido de la ocasión: que ha in-

quietado la agonía de los moribundos, cuyo estertor es un grito de noble ira y cuyo último suspiro lleva á la eternidad el angustioso torcedor de que queda mutilada la tierra española.

A toda costa necesita España una reparación. El gobierno cumplirá con su deber, exigiéndola sin dilaciones que nos irriten, sin miramientos que nos avergüencen, sin transacciones que traigan al ánimo la aprensión de que no somos íntegros centinelas de nuestro derecho. España entera se pondrá á su lado para esta obra, como lo está la Sociedad que habla, sin recelos ni recuerdos, pues en coyuntura tan grave y entonada no hay que mirar hacia atrás, sino para resucitar los ejemplos de la historia y recoger las responsabilidades que nos imponen las glorias de nuestros padres.

Ya que en los enredos de la diplomacia, la astucia valga de hipocresía á los intentos de la fuerza; ya que ésta presuma de sí á las claras, sepa el mundo de una vez como España no puede ser tenida en poco, ni la amilana el peligro; aunque, por cierto, donde repetidamente se han puesto los pasaportes en manos de ministros extranjeros, asombrados de que la dignidad pasara por lo alto del desvanecimiento, siendo triunfo de la energía, lo que por debilidad hubiera sido fracaso; donde es lícito salir á corso, partiendo los riesgos y los medios de una venganza legítima con los aventureros del honor; donde hoy mismo las consecuencias mercantiles de un rompimiento dañarían al agresor, cuanto nos granjearían simpatías y bienestar, la reflexión aminora el peligro y la razón se aviene con

los empujes del sentimiento; pero sobre todo eso está el arrojo de nuestros soldados, la pericia de nuestros marinos, la abnegación de nuestro pueblo, que entero sabe pelear y vencer porque sabe morir.

El gobierno simboliza la Patria. Recoja del suelo la bandera nacional, clandestinamente ultrajada, y á su alrededor todos los españoles nos agruparemos sin distinción de motes políticos y alentados del amor que por igual nos enciende: el amor de la patria.

Estas son las ideas que la Sociedad de Africanistas y Colonistas, hoy de Geografía Comercial, ha ordenado á su Junta Directiva que comunique á vucencia como jefe del gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid
22 de agosto de 1885.

AL PÚBLICO.

La razón no es cosa que se mueva con hilos como una marionette: tiene existencia y movimiento propios: su poder es soberano é incontrastable, y salvo desviaciones accidentales y transitorias, acaba siempre por vencer. Preguntar á quién asiste la razón en la presente contienda entre España y Alemania, es preguntar por quién quedará el triunfo. Padece el canciller Bismarck una como obsesión de doctrina hegeliana: creído de que todo lo real es racional, cuenta poder reducir el derecho á la categoría de un hulano y sujetarlo á las mudables disciplinas de su indisciplinada voluntad; cuando lo cierto es que todo lo racional *deviene* ó se hace real. Gobiernan el mundo de la historia leyes superiores al albedrío de los individuos, lo mismo que en el mundo de la Naturaleza: residiendo la fuerza en el brazo y recibiendo el brazo sus impulsos de ese foro interior donde tiene su asiento el derecho, la espada resulta siempre,

en última instancia, ejecutora ciega de sus mandatos; podrá rebelarse alguna vez, hasta herirlo; matarlo, nunca, porque es inmortal. Alemania enseñó á Napoleón, España enseñará á Bismarck que D. Quijote no tenía razón; que por alto que esté un hombre, hay otros fueros que sus bríos y otras pragmáticas que su voluntad.

Una sucinta exposición de los títulos de derecho en virtud de los cuales posee España las islas Carolinas, y sirven de fundamento jurídico á la acusación formulada por ella en la causa criminal por robo pirático que se sigue en los presentes momentos ante los estrados de la opinión pública europea, puede ser conveniente bajo muchos conceptos. Uno, porque será tanto más viva la irritación que cause el ultraje á nuestro pueblo, y tanto mayor su ardimiento y el empeño que ponga en rechazarlo, cuanto más cierto esté del derecho que le asiste y más clara resulte la temeridad, el dolo ó la mala fe del agresor; que presta alientos la razón al más cobarde, y al más frío enciende la evidencia de la injusticia. En segundo lugar, porque importa que Europa se coloque de parte nuestra, y hay periódicos ingleses y franceses que desean sostener la causa de España, que les es simpática, pero que dudan de que podamos probar nuestro derecho por otros títulos que el ya prescrito de la prioridad del descubrimiento. Y no sólo á España; no sólo á la Europa neutral; á la misma Alemania debemos esta exposición de motivos, á fin de abrirle camino decoroso para la reparación que le pedimos, demostrándole su error ó su pecado: no olvidemos que Roeder es hijo de la

patria alemana, y que ha sido nuestro maestro.

A las razones de derecho que siguen, habrá que ir añadiendo otras que nosotros ignoramos y cuyos justificantes obrarán en los archivos de Estado, Ultramar y Manila: tales, por ejemplo, las reclamaciones dirigidas á nuestro gobierno con ocasión de naufragios, atropellos por parte de los indígenas, etc., en las Carolinas.

Una de las líneas principales de defensa, aunque no la única, es esta: *unidad geográfica de la Micronesia*. España posee en el Pacífico una provincia que se llama Micronesia, no tres llamadas Marianas, Palaos y Carolinas; y si ha ocupado una parte de esa provincia, la ha ocupado en representación de toda; y si Alemania se apoderase de las Palaos ó de las Carolinas no es que ocupaba un todo que estuviese libre, sinó que cercenaba parte de una unidad dotada de gobierno desde el siglo xvii. Los tres subgrupos denominados Marianas, Carolinas y Palaos son continuación el uno del otro, á tal extremo, que, por ejemplo, estas últimas y las Carolinas centrales se hallan más próximas á las Marianas que las Carolinas más lejanas ú orientales; y que las primeras Marianas están más distantes de las últimas que de algunas de las mismas Carolinas. Constituyen una unidad bien definida, apartada y distinta de las demás agrupaciones insulares del Pacífico, Filipinas, Hauai, Hébridas, Salomón, etc.; y precisamente por esto, han constituido los geógrafos el grupo llamado *Micronesia* con las Marianas, Palaos y Carolinas únicamente, para distinguirlo del otro más extenso denominado Polinesia.

Efecto y demostración á la vez de esa unidad geográfica, la comunicación constante en que han estado y están los naturales de las Carolinas con los de las Marianas. El excedente de la población carolina emigra á las Marianas en sus piraguas, y allí se establece: de 1797-1814 se cuentan varias expediciones de este género, y posteriormente no han cesado. En 1818 pidieron muchos carolinos concesiones de tierras en la isla de Saipán (de las Marianas), y nuestro gobierno se las otorgó, y los trasportó en buques del Estado. Podemos añadir que existe un verdadero comercio de cabotaje, hecho por los indígenas, entre las Carolinas y las Marianas, con que los dedicados á ese tráfico surten de cuchillos, machetes y otros artículos europeos á los naturales de la isla Ruc y otras. Y no sólo con las Marianas hasta con las Filipinas han sostenido relaciones directas, origen de la introducción en aquel Archipiélago del camote y del arte de cultivarlo.

La unidad política es una consecuencia de la geográfica. España ha tenido siempre en concepto de una sola provincia aquellos archipiélagos. En el Atlas de España del Sr. Coello figura un mapa publicado en 1852 con este epígrafe: «Islas Marianas, Palaos y Carolinas.» Y á una sola provincia corresponde un solo gobierno. En la isla de Guaján lo hay desde el siglo xvii; luego la Micronesia estaba ocupada por España. Que no bastaba una sola autoridad para dar por ocupados tantos centenares de islas. Pero eso ¿quién lo decide? Hasta ahora nadie ha dicho á cuántas leguas puede extenderse la acción de un

gobierno en las colonias, y en cambio la práctica universal está conforme con la de España en este punto: Inglaterra no ocupa efectivamente ni la mitad de la Australia, Francia tiene por junto en sus archipiélagos de las Marquesas, Tahiti y Tuamotu, más extensos que los nuestros, dos ó tres centros de gobierno. España ha sostenido uno en Guaján, porque eso bastaba á sus necesidades; han crecido éstas y establece otro en Yap, para las Carolinas y Palaos, reduciendo la jurisdicción del primero á las Marianas; se abrirá el canal de Panamá y creará un tercer gobierno en las Carolinas centrales y los archipiélagos de Marshall y Gilbert, reduciendo el segundo á las Palaos ó Carolinas occidentales; y así sucesivamente irá estrechando las mallas de la ocupación á medida que las necesidades crezcan y aumente la riqueza. La ocupación intensiva quiere su tiempo.

Ahora ya podemos enumerar los fundamentos de nuestro derecho.

1.º *Prioridad del descubrimiento.*—Algunos extranjeros la han controvertido, pero no prevaleció su opinión. Toribio Alonso de Salazar fué quien descubrió el 22 de agosto de 1526 la primera isla de las Carolinas, por cierto en el grupo de las Orientales, cinco años después de haber sido vistas las Marianas y las Filipinas por la expedición de Magallanes. Desde aquella fecha hasta 1595, fueron visitados estos archipiélagos, incluso los llamados hoy de Marshall y Gilbert, por navegantes españoles: Saavedra Grijalbo, Albarado, Ruy López de Villalobos, Legazpi, Isabel Bareto, viuda de Mendaña, Qui-

rós, etc., que recorrieron toda la periferia de la Micronesia y las islas principales, y aún muchísimas de las pequeñas en el interior.

2.º *Toma de posesión.*—Tomaron posesión de las Carolinas inmediatas á Yap, Alvaro de Saavedra en enero de 1528, y Ruy López de Villalobos en 1543. Francisco Lezcano tomó posesión en 1686 de una isla que llamó Caroliná en honor de Carlos II, y que se supone ser la de Yap ó la de Bonebey. Del subgrupo de las Marianas se tomó posesión por Legazpi en 1565: se ocuparon en 1668 á virtud de una Real Cédula mandando establecer una misión en ellas; el padre Sanvitores las bautizó con el nombre de la reina, que había apoyado sus gestiones para la ocupación efectiva, no interrumpida ya hasta el momento presente. Para que nada falte, existe una capitulación celebrada entre el emperador Carlos V y el rey de Portugal, bulas de los Papas, varias reales cédulas, etc., en que suenan estas islas como propiedad de España, y que son títulos legítimos con arreglo al derecho de gentes de aquel tiempo.

3.º *Expediciones geográficas.*—Durante los siglos xviii y xix se han llevado á cabo diversas expediciones, no ya con objeto de descubrir nuevas islas, sino de estudiarlas, de fijar su situación y su agrupamiento, su formación, sus pobladores, sus producciones, etc.; Egoy (1712), Maurelle (1780), Quintanao (1796), Ibargotia (1799), Lafita (1802), Monteverde (1805), etc.; la última es de febrero del corriente año, y ha sido dirigida por el Sr. Butrón. Los estudios de aquellos y otros navegantes y los trabajos de

varios misioneros igualmente españoles, han sido los únicos por los cuales ha conocido Europa la Micronesia hasta que han principiado en este siglo los viajes científicos alrededor del mundo: los reconocimientos de Marshall y Gilbert son de 1785-88 y se limitan á las Carolinas orientales. Ahora bien; las expediciones geográficas y científicas, si no confieren derechos, ayudan á crearlos. Y esto lo sabe bien Alemania, cuyos geógrafos han precedido á sus diplomáticos en Biafra, Angra Pequeña, Zanzibar, etc.

4.ª *Acción civilizadora ejercida sobre los indígenas.*—En 1668 se estableció en las islas Marianas el P. Sanvitores con cinco misioneros y 31 soldados. Allí murió asesinado, pero la misión prevaleció. En 1701 el Tesoro público facilitó 10,000 pesos, y otra suma igual la Compañía de Jesús para establecer misiones en las Carolinas. Desde 1710-31 se enviaron á ellas y se establecieron en varias islas, como las de Sonsorol, Ulevi y Yap, misioneros y soldados, muchos de los cuales murieron asesinados ó naufragaron. Actualmente existen misiones en las islas de Rota y Saipán y en cinco pueblos de la de Guaján (Agaña, Agat, Inaraján, Merizo y Págo), todas de las Marianas. Por el decreto de la capitanía general de Filipinas, fecha 3 de marzo último, se creó otra misión para la isla Yap, la cual ha de ser administrada por Padres Agustinos descalzos. Los españoles deportados en 1873 extendieron mucho los cultivos y las obras hidráulicas, creando pueblos nuevos en las Marianas. El gobernador de Mindanao tenía, á

la fecha de las últimas noticias, ordenada la adquisición de ganados para fomentar la cría en el nuevo gobierno de las Carolinas.

5.º *Establecimiento de autoridades públicas.*—Ya queda dicho que desde el siglo xvii existe un centro de gobierno en la isla Guaján, con autoridades dependientes de él en otras varias islas. Actualmente se compone de un gobernador, fuerza pública (una compañía, capitania del puerto de Apra, personal administrativo, un presidio y misiones.) El decreto de 3 de mayo último crea otro gobierno político militar con residencia en la isla de Yap, el cual ha de ser desempeñado por un jefe ú oficial de la Armada, con un destacamento del ejército á su servicio. Además existe un servicio postal de Filipinas, por buques de vapor, subastado en 25,000 pesos.

6.º *Voluntad manifestada por los indigenas de pertenecer á España.*—Este último gobierno se ha establecido á instancias de los carolinos, que lo solicitaron el año pasado á la capitania general de Filipinas, como ya lo habían solicitado en 1881: á su petición se unió la de varios europeos. Se formó expediente, informaron en él los ministerios de Ultramar, Estado, Guerra y Marina, el resultado fué la creación del gobierno de que se trata.

7.º *Voluntad de España de conservar la totalidad de los tres archipiélagos.*—Expresada constantemente y sin interrupción desde el siglo xvii, por todos los medios de manifestación conocidos: en sus mapas y derroteros; en sus revistas geográficas y marinas: en sus censos y estadis-

ticas oficiales, desde 1858; en los Anuarios de la Junta Estadística y de la Dirección general de Hidrografía: en los manuales de geografía que sirven de texto en los Institutos y escuelas Normales, y constituyen, por decirlo así, la geografía popular y nacional, los cuales, mientras sin razón hacían caso omiso del NO. de Borneo, han dado siempre como territorio de la nación los archipiélagos de las Carolinas y Palaos: en los debates de las Cortes, ejemplo, la sesión del Senado, fecha 12 de mayo último, interpe-lación del señor marqués de la Casa-Jiménez; discursos del general Pavía, ministro de Ultramar, etc.: en el decreto del capitán general de Filipinas, fecha 3 de marzo, en los presupuestos del archipiélago, que en su art. 4.º consignan una suma para costear la instalación del «go-bierno político militar de las islas Carolinas y de Palaos.»—Esto último no es un hecho aislado, sinó remate de una larga serie, en función de la cual tiene una significación que no deja lugar á dudas y un valor que ha de tenerse por decisivo.

8.º *Necesidad que España tiene de las Palaos y de las Carolinas*, como escalas marítimas en la larga derrota entre las Antillas y las Filipinas por el canal de Panamá.—No se obstina en retenerlas por avaricia, ni por antojo de hidalgo linajudo, sinó porque las considera como una condición necesaria de su existencia en lo futuro. Añádase que casi las dos terceras partes de la costa occidental de América, bañadas por el Pacífico, pertenecen á la raza española, y que por esto debiera haberse reservado, en la obra

de civilizar y colonizar la Oceanía, una participación bastante mayor que la insignificante con que brinda la Micronesia.

9.º *Notoriedad de todos estos hechos y el consiguiente reconocimiento implícito por Europa de la soberanía de España sobre los Archipiélagos objeto de la contienda.*—Esta soberanía era un hecho de consentimiento universal: testigos, los Almanagues de Gotha, el Statesmans, Year Book, los tratados y las revistas de Geografía de Europa, los mapas y atlas, etc. La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que el gobierno alemán no ha reconocido nunca la soberanía de España sobre las Carolinas. Tampoco hacía falta: trayendo la posesión tan remoto origen, existe un reconocimiento secular y consuetudinario, que no está en los archivos de la diplomacia, pero que es bastante más sólido que los reconocimientos diplomáticos; que está en la opinión común, en la literatura geográfica, en las escuelas de primeras letras, en los supuestos y enunciados categóricos de la cultura general. ¿De dónde sinó, el asombro y la indignación que este atentado sin ejemplo ha causado en Europa? ¿Qué son sinó ecos de ese convencimiento universal las protestas de la prensa europea? El *Standard* de Londres considera el hecho de la ocupación como «contrario á los principios más rudimentarios del derecho internacional,» y se niega á creer que Bismarck la haya autorizado; para la *Liberté* es «un acto de piratería,» con que Alemania provoca á duelo á España; para *Le Pays*. «un despojo;» para *Le Temps*, «una usurpación;» para *Le Soir*, «el triunfo de la fuerza bruta;» el

Morning-Post juzga «legítima» la indignación de los españoles; *La Patrie* habla de la «brutalidad de la política alemana,» y la *Pall Mall Gazette* dice á igual propósito que Alemania «está abusando de su poder;» *Le Siècle* refresca en Bismarck la memoria de Napoleón I; *La France* y *Le Pays* animan á España á sostener «sus derechos» contra Alemania aún por la fuerza; la *Independencia Belga* apoya sin vacilación á España...

Los títulos aducidos por Alemania no son más que dos y ninguno bueno: el primero, de carácter general, la Conferencia de Berlín; el otro, especialísimo, sus factorías de comercio:

1.º España no ha hecho nunca nada por las Carolinas: según el principio adoptado en la Conferencia de Berlín, la soberanía de un país hay que afirmarla por un acto; luego aquel Archipiélago estaba libre y Alemania ha tenido derecho para enarbolar su bandera en él y declararlo suyo. Esto dicen los periódicos oficiosos de Berlín, entre ellos la *Gaceta de la Alemania del Norte* y la *Gaceta de Colonia*.

La primera premisa es falsa; acabamos de probarlo hasta la evidencia, y no tenemos para qué poner otra vez á prueba la paciencia de los lectores y nuestra propia paciencia.

La segunda no es pertinente al caso de autos: 1.º Porque, como decía el Sr. Coello en la sesión celebrada hace tres días por esta Sociedad, los acuerdos de la Conferencia de Berlín rigen tan sólo para las costas de Africa, no para todo el planeta, que por esto se indicó el pensamiento de convocar á las potencias á otra Conferencia ó

Congreso internacional para regular el ejercicio de la soberanía y del comercio en las islas del Pacífico.—2.º Porque, como el Sr. Carvajal decía en la misma ocasión, aunque los acuerdos de la Conferencia internacional de Berlín tuvieran el alcance que se pretende y se hiciesen extensivos á la Oceanía, regirían en ella únicamente respecto de las adquisiciones futuras, respecto de los territorios que carezcan de dueño conocido, pero en manera alguna tendrían efecto retroactivo, y no serían aplicables, por tanto, á las Carolinas, poseídas por España á virtud de todos los géneros de títulos reconocidos como legítimos por el derecho de gentes hasta este año.—3.º Porque, como añadía el Sr. Melero, aunque se diese efecto retroactivo á la obligación impuesta por la Conferencia de Berlín, de hacer efectivos por una ocupación material derechos sobre determinado territorio, esa obligación la tiene cumplida España: primero, sosteniendo un gobierno general para la Micronesia en Guaján, desde el siglo xvii; y segundo estudiando el establecimiento de otro especial para las Carolinas, antes de que se reuniese la Conferencia de Berlín, y acordándolo y organizándolo públicamente con conocimiento de todo el mundo, antes de que Alemania llevase á cabo su inicuo despojo.

2.º Las factorías establecidas en las Carolinas son, en su mayor parte, alemanas, y su gobierno debe protegerlas. Esto dice también la *Gaceta de la Alemania del Norte*, pero es singular que no se le haya ocurrido á su inspirador Bismarck ir á proteger á los comerciantes alemanes hasta que ha sabido que España iba á

protegerlos. La prensa oficiosa atribuye al canciller estas palabras: «Colonias cuyo principal ó único comercio es con Alemania, deben ser alemanas.» Ciertamente, el ejercicio del comercio, lo mismo que las exploraciones y descubrimientos geográficos, ayuda á crear derechos, pero no es título de derecho, y su eficacia se limita al caso en que no existan otros de índole política. Esta doctrina profesaba Bismarck hace un año cuando la ocupación de Camarones. En los reinos de aquella región, las factorías inglesas son mucho más antiguas y numerosas que las alemanas; tenían organizado una especie de gobierno con sus tribunales de equidad; habían celebrado tratados de comercio con los soberanos indígenas; venían estos pidiendo el protectorado de Inglaterra hacia cinco años. Pero llegó el doctor Nachtigal en un buque de guerra; compró por 20,000 duros la soberanía de los reyes Aqua, Bell y Dido, y cuando Mr. Gladstone protestó del hecho, lejos de ceder Alemania ante las prerogativas que habían adquirido para su patria los comerciantes ingleses, les opuso los contratos de cesión otorgados á favor suyo por los indígenas.

El derecho acompaña á la vida hasta confundirse con ella y vivir también; pero existe entre las diversas manifestaciones de la vida una que consiste precisamente en presidir y regular á todas las demás, y á ella corresponde la soberanía. La vara de medir tiene tanta importancia como el cetro, pero no es el cetro. El colono se une á la tierra de una manera más íntima que el mercader; la posesión que de ella toma es más

leal y profunda; el derecho que nace de sus actos, infinitamente más intenso; y sin embargo ¿quién diría que España tiene derecho á caer sobre Argel y Orán y tomárselas á mano airada á Francia, con pretexto de que el cultivo del suelo es español, y de que es función del gobierno de Madrid proteger á sus nacionales contra las incursiones salvajes de los Bu-Amemas del Desierto? Comercio, industria y agricultura de la República Argentina se hallan por su mayor parte en manos de ingleses, italianos y españoles: ¿qué ley natural impide el que exista un organismo regulador, una *res pública*, que no sea industria, ni agricultura, ni comercio, ni italiano, ni inglés, ni español, cuya exclusiva función sea dirigir, concertar, moderar todas esas actividades coordinadas, protegerlas, hacer compatibles la coexistencia de todas ellas y su armónico movimiento? La filosofía del derecho no abona las violencias de Bismarck.

Cierto que también ha dicho el canciller, según la prensa alemana, que «la voz del derecho hollado y de la amistad ultrajada debe desoirse ante la necesidad de colonias que tiene hoy el imperio alemán.» Nosotros no vemos esa necesidad, mientras la América del Norte, Buenos Aires, Australia y Argelia no cierran las puertas á sus emigrantes; pero cierta ó imaginada esa necesidad, nosotros no hemos recibido ninguna carta-orden de Dios para satisfacerla: si Alemania necesita colonias, España las necesita también, y las necesitará más aún dentro de un plazo breve; y planteada la cuestión en el terreno de la lucha zoológica por la existencia, franqueados

los linderos del derecho, no le conviene á España quedar en situación de tenerle que quitar á Alemania, el día que disponga de una escuadra fuerte, sus posesiones de Camarones, Nueva Guinea, Zanzibar ú otras, autorizada por la teoría hobesiana y darwinista del canciller alemán. Para no verse en la precisión de tomar á Alemania el día de mañana las Carolinas, España opta porque Alemania no se las tome hoy á ella.

Esto por lo que respecta al fondo ético y jurídico de la cuestión.

Pero queda todavía un detalle importante: la forma procesal.

A nosotros nos parece bien que España oiga las razones y los títulos del derecho que Alemania crea tener al dominio de las Carolinas, ganados por virtud de la jurisprudencia novísima en materias coloniales; pero nos parece mal que Alemania oiga á España la relación de derechos adquiridos por España á la sombra de la jurisprudencia antigua, y menos que los oiga después de haber principiado, no controvirtiéndolos, sino negándolos por propia autoridad y hollándolos brutalmente. Más claro; España debe prestarse á litigar como demandada, pero no como demandante. Con la vista fija en la máxima *beatus qui possidet* y contando con el poder creador y curativo del tiempo, ha principiado Bismarck por asegurarse la tenencia material de las islas Carolinas, y luego ha dicho: ahora estoy dispuesto á escuchar las reclamaciones del gobierno español. Pues bien, España no debe prestarse á ese juego; España no debe suspender la expedición para abrir las negociaciones, sino al revés, sus-

pende las negociaciones hasta terminar la expedición y dejar restablecido el *statu quo ante*. No debe discutir con el usurpador hasta que haya soltado ó se le haya hecho soltar la presa. Urda la diplomacia cuantas cábalas le inspiren la envidia y la codicia de ese segundón de la humanidad, que ha venido á la historia bastante tarde para encontrar alzada la cosecha y repartida la herencia de Adán entre los primogénitos; rebélase contra su destino y no le satisfaga el que las potencias coloniales alimenten su comercio y reciban á sus emigrantes, pero obstinándose en conservar el señorío sobre el heredado patrimonio; deduzca cuantas tercerías de mejor derecho quiera, fundándolas en su necesidad; óiganse sus alegaciones y pruebas, pero con una condición: que su demanda sea ordinaria, respetando el hecho posesorio. ¡Pues no faltaba más sinó que una mañana, creciéndole con el comer el apetito, se le ocurra desembarcar en Annobón ó en ciertas islas del Archipiélago Filipino con pretexto de que no están ocupadas, ó en Fernando Póo ó en Mindanao ó en Luzón, con cualquier otro pretexto, y empuñando el manubrio del telégrafo nos diga con la frescura de ahora: «¡Estoy dispuesto á oírles á ustedes!» ¿No mereceríamos, si tal consintiéramos la vez primera, que hiciese otro tanto con las Baleares y las Canarias?

A esta necesidad obedecía la primera parte de la proposición presentada por el Sr. Costa en la citada junta de nuestra Sociedad: «suplicar al gobierno que ordene por telégrafo al gobernador de Filipinas, si ya no lo ha hecho, enviar á la

Micronesia todas las fuerzas de que pueda disponer, á fin de que apoyen el establecimiento de la autoridad española en Yap, y arrien cualquier bandera que encuentren enarbolada en cualquier isla del Archipiélago.»

El proceder que en este punto escoja la nación, tiene mayor trascendencia de lo que pudiera parecer á primera vista. España debe entrar en la contienda provocada por Alemania, mirando más que á las Carolinas, que valen poco relativamente, á las Filipinas, que valen mucho. Buscando lecciones en nuestra historia, encuentro la fazaña de los nobles de Cuenca, que dió origen al refrán «no es por el huevo, sinó por el fuero.» El acto de Alemania es un «ballon d'essai:» ¿se deja España amputar un dedo? pues luego le amputaremos un brazo. Y España no es que deba negarse á que le amputen un dedo; es que no debe permitir ni el ademán siquiera de tomar el cuchillo. Quien no acude á la gotera, no acude á la casa entera. Sufrir una depredación pequeña, es hacerse merecedor de otras mayores. Y discutirla tiene ya semblante de tolerarla. ¡Bastante hará España en contestar á la demanda, si Alemania tiene la temeridad de formularla!

Al prevenir ó rechazar el carácter de demandada, no entendemos que España provoca á Alemania; ni siquiera que responde á la provocación de Alemania. De un mero interdicto de recobrar la posesión, que deja intacta la cuestión de fondo, para que Alemania la promueva si gusta y le conviene. Provocaciones por parte de España, ni directas ni indirectas; que será tanto

más sostenida y eficaz la simpatía con que apoyen nuestro derecho las potencias neutrales, cuanto más seria y decorosa sea nuestra actitud. No sustituyamos á las complacencias de antes las arrogancias de ahora. Nada de exageraciones ni hervores chauvinistas: nada de expedir pasaportes, expulsar socios de las Academias, devolver cruces ni coronelías; déjense en su funda empolvada las grandes frases del repertorio antiguo. La seriedad de la nación no consiente tales puerilidades y retóricas. Cuando se haya dado satisfacción al derecho hollado, vendrá la hora de devolver el medallón de pelo y los retratos, á fin de sellar el rompimiento. Por el momento, la actitud de España debe ser resuelta, sí, pero por lo mismo, severa; consistir en hechos, y no en ruido, que es ruido lo que hacen los niños para divertir el miedo y los grandes para dar suelta á su despecho. La raza alemana es raza intelectual por excelencia: para dar á entender á Bismarck que España no es la sultanía de Zanzibar ni un reino de Camarones, no precisan fiestas de pólvora, ni actitudes trágico-románticas ni gritos tumultuarios.

¿Hasta dónde debe llegar nuestra prudencia? Hasta donde quiera Alemania. Si Bismarck tiene un plan preconcebido y se obstina en ir hasta el fin, no tendremos otro remedio que tomar las cosas como vengan; porque lo que es España, podrá resignarse al vencimiento y aún á la muerte, pero á la expoliación y á la afrenta, no. Ha ido ya demasiado lejos en la explosión de sus sentimientos para retroceder. Acaso Alemania contó entre sus aliados al cólera, los terre-

motos, las inundaciones, la baja de las rentas, la crisis industrial, las divisiones de los partidos, el desmayo del país, las conjuraciones crónicas; pero contó mal: España está tan viva como la víspera de las inundaciones y del cólera. De aflicciones que le vienen de Dios, ya sabe que no puede apartarlas de sí; pero las que le vengan de Bismarck ha aprendido en un curso de catorce siglos, doctora la experiencia, el modo de rechazarlas.

Lo que decimos fríamente y sin jactancia, sin sentir ningún desbordamiento de entusiasmo, casi casi sin mirar á la patria, más bien mirando sólo al derecho. Tanto más fríamente, cuanto que de intento no exageramos nuestra flaqueza. El gobierno ha tomado providencias para la defensa de nuestras posesiones de Asia y Oceanía; la prensa tranquiliza al público, diciéndole que los medios de que se dispone son bastantes á parar cualquier golpe de mano: algunos periódicos extranjeros, como *Le Pays* y *La France*, añaden que, en caso de una guerra entre España y Alemania, no sería ésta la más fuerte. Preferimos la hipótesis contraria, que juzgamos más cierta: podemos defendernos en nuestra casa si vienen á atacarnos en ella; pero no podemos pelear con Alemania, porque no tenemos marina. Mas por lo mismo que no podemos pelear con Alemania, no peleará Alemania con nosotros. Sólo pelagra ser vencido el que puede arriesgarse á ser vencedor. Que Francia, su rival histórica, la haya provocado y se haya puesto en camino de Berlín, con fuerzas iguales á las suyas.... se comprende la guerra, se comprende

el triunfo y la desmembración. Pero España que no provoca; España que no hace sombra á Alemania ni tiene nada que ver con ella; España que se está en su casa; que tiene sus colonias confiadas á la buena fe de las naciones y al régimen del derecho de gentes, y que, por esto, principia por respetarlo en los demás para que los demás lo respeten en ella.... ¿se comprende que los alemanes desembarquen en Manila ó en la Habana, y le digan á Europa: «esto es mío, porque lo necesito,» y que Europa se calle? ¡Qué aberración! Y luego ¿qué habría adelantado el imperio? En el mar, su comercio destruido por nuestros corsarios; en tierra.... las Filipinas y las Antillas llenas de cuevas que pueden convertirse en Covadongas.

Alemania no habría resistido diez años de guerra asoladora en Cuba, como los resistió España. ¿O piensa Bismarck impedir que enviemos unos cuantos centenares de oficiales para organizar las guerrillas y unos cuantos cientos de millones para sostenerlos, bombardeando sistemáticamente, periódicamente, de mes en mes nuestras plazas marítimas de la Península y que Europa contemple su hazaña con los brazos cruzados? ¡Pobre Bismarck! Europa no entrará en sus planes. El derecho es una realidad; no es una palabra, y si el derecho fuese una palabra, todavía entre España y Alemania se alzaría una muralla más robusta que la de China: el interés de Europa. La cuestión de España sería bastante más grave que la cuestión de Turquía ó la de Marruecos: es un sultán y España es una nación; España es un pueblo que resucita. El

primer cañonazo que se disparase, despertaría infinitos ecos dormidos, revanchas en espera, ambiciones á duras penas refrenadas, ódios de raza á punto de alumbramiento, temores de invasión, Europa en armas, una conflagración universal. ¿Y por qué? Por la toma de unas cuantas islas, unánimemente calificada de robo por la prensa desapasionada de todas las naciones. Pero es el caso que no vivimos ya en aquellas edades cantadas por Homero en que Europa y Asia se arrojaban una contra otra y se desangraban y aniquilaban años y años por el robo de una doncella. Desengáñese el canciller alemán, nuestra debilidad y nuestra pobreza son más fuertes que sus enjambres de hulanos, sus robustas escuadras y su tesoro de Spadan. Ha dado un mal paso, y no tiene más remedio que retroceder y dar una satisfacción, diciendo que se ha equivocado de puerta.

España debe quedarse en las Carolinas y organizar allí su gobierno como si nada hubiera sucedido: no ceder ante la amenaza: defenderse como pueda si es agredida; no contestar á la provocación. Pero ¿debe vengarla? Varios periódicos, tanto oficiosos como de oposición, han apuntado la idea de romper las relaciones comerciales con Alemania, retirando el exequatur á sus cónsules, cerrando nuestros puertos á la importación alemana, tapiando nuestros mercados á su exuberante producción fabril y manufacturera. Sería saltarnos un ojo por el gusto de ver Alemania ciega de los dos. El daño para ella sería inmediato y de cuantía, porque vende en España por 350 millones de reales cada año:

pero las represalias aduaneras tienen doble filo y hieren á quien las esgrime, tanto como á aquel á quien quiere castigarse con ellas; herirían á los industriales y agricultores españoles que trabajan con aperos y primeras materias de procedencia alemana; herirían á los consumidores que gastan productos alemanes; á los cosecheros que colocan una parte de sus frutos en el mercado de Alemania.

Y sin embargo, las aduanas nos brindan un desquite ruidoso. Al romper con España el imperio alemán le ha devuelto su libertad de acción que le tenía secuestrada como precio de una amistad que ha resultado tan estéril como cara. El establecimiento de las tarifas diferenciales constituyó á favor de Alemania un monopolio artificial, merced al cual han crecido sus importaciones en más de un mil por ciento desde aquella fecha; la primera columna no protege á nuestros productores contra la competencia extranjera; protege á los fabricantes alemanes contra la competencia inglesa. Concédase, pues, á Inglaterra la columna de las naciones convenidas, y se habrá logrado lo siguiente: castigar á Alemania por donde ha pecado, por el lado de la codicia, sin dañar á nuestro pueblo, pues quedaría sustituido *ipso facto* el mercado alemán por el inglés, mucho más ventajoso que él tanto para la importación como para la exportación; y castigarle por los mismos procedimientos que nos ha enseñado su canciller, cuando hace pocos meses hería por tabla á la agricultura austriaca, haciendo nosotros de comparsa; castigarle en forma de derecho y por el juego de las leyes

naturales del comercio, no en forma airada y violenta, imposible de sostenerse mucho tiempo; restablecer la cordialidad de relaciones con Inglaterra á quien más que á nadie importa atraer á nuestra causa, ó desviar de la causa de Alemania. Los tejedores ingleses vengándonos de Alemania: ¡qué soberbia revancha!

Y hé aquí el propósito á que obedecía la segunda parte de la proposición del Sr. Costa; pedir al gobierno que «conceda desde luego á la Gran Bretaña, siquiera sea provisionalmente, mientras se reanudan y terminan las negociaciones, la segunda columna del arancel de Aduanas, visto que el establecimiento de la primera no favorece en nada á nuestros fabricantes y representa en cambio un monopolio indirecto á favor de Alemania, que ha visto crecer, merced á él, sus importaciones en un 1,200 por 100 desde 1877.»

Una última observación para concluir:

España no tiene motivos para dolerse, sinó para felicitarse de lo sucedido, porque merced á este golpe, ha recobrado la conciencia perdida de la realidad. Hé aquí cómo. España debe guardar relaciones cordiales con Alemania, pero nada más; amistad ó enemistad no tienen nada que hacer entre dos potencias tan heterogéneas y tan apartadas una de otra. Su alianza no estaba abonada por la historia ni por la geografía, ni por atracciones de raza, ni por sugestiones del interés. Bismarck se ha encargado de batirnos las cataratas: su ultraje, como la *culpa* de Adán, que algunos Padres de la Iglesia llaman *felix*, por los grandes bienes que se engendraron de la

redención, debe ser bendecida de los españoles, porque los ha redimido de una política que negaba toda razón de Estado, y con la cual era imposible que acabara de levantarse. Abra ahora España los ojos al cañciller, cegado por la soberbia, y quedará pagada la deuda que ha contraído con él en la semana última.



VISTA DE LA ISLA DE YAP.

CONFLICTO HISPANO-ALEMÁN.

La prensa de todas las naciones se ocupa del conflicto hispano-alemán, simpatizando todas ellas á excepción de la ministerial de Alemania, con la causa española. *L'Exportation française*, á este propósito dice:

«La política alemana nos reserva frecuentes sorpresas. Dirigida hoy por fuera del juego europeo se fija sobre las regiones de ultramar, con el mismo carácter de materialismo, de decisión y de brutalidad. Dinamarca, Austria, los Estados alemanes é Inglaterra han sido á su vez víctimas de esta diplomacia que parece menos movida por una dirección intelectual de la potencia alemana que por la ágil mano de un maestro ejercitado.

La Alemania es fuerte; ella tiene conciencia de esta fuerza y ha osado sin escrúpulo y sin excitación la adquisición violenta de todo aquello que puede serle útil. Ni la justicia, ni la equidad, ni las bases fundamentales del derecho de gentes la contienen de llevar á efecto sus resolu-

ciones. Si ella no ha hecho nacer el derecho de fuerza, ha extendido desmesuradamente su empleo y no retrocede ante ninguna necesidad por deshonrosa que sea siempre que esté conforme con sus intereses inmediatos.

Hasta el presente sólo Inglaterra había dado el ejemplo de las anexiones instantáneas de territorios sin dueño. La Alemania le sobrepasa: ella pone la mano sobre territorios cuya legítima posesión es conocida desde hace un siglo.

Consúltense las obras de geografía, ábranse los diccionarios, mirense los mapas, todos los documentos diplomáticos, y encontraremos que todos ellos están conformes en reconocer como una posesión incontestable de la monarquía española el archipiélago oceánico de las Carolinas. El almanaque de Gotha, edición de 1885, página 680, esta recopilación de todas las informaciones diplomáticas oficiales, sometida á la aprobación de la ilustrada crítica geográfica alemana, inscribe sin reserva ni comentarios el archipiélago de las Carolinas entre las posesiones coloniales pertenecientes á España.

Ninguna potencia, incluso la misma Inglaterra, jamás han presentado pretensiones sobre este grupo oceánico. Los habitantes de raza polinesiana repartidos sobre un número de quinientas islas ó islotes comprendidos en el archipiélago de las Carolinas no tienen más que una organización gubernamental rudimentaria.

Descubiertas parcialmente por el décimo sexto siglo, reconocidas más completamente en el siglo XVIII las islas Carolinas, fueron exploradas por los navegantes españoles y por tanto perte-

necen bien á la España. En el año 1633 recibieron el nombre expresado anteriormente del soberano de España Carlos II y después de la toma de posesión solemne bajo el nombre del Gobierno español, ninguna protesta se ha hecho sobre los derechos de esta potencia sobre la soberanía absoluta del archipiélago de las Carolinas.

Después de un siglo y medio de dominación no interrumpida, el gabinete de Madrid tiene conocimiento de la instantánea aparición de un pabellón extranjero en una de sus posesiones oceánicas.—Este no pertenece á una potencia hostil con la cual está en conflicto abierto ó tácito; no, esta es la Alemania, de la que el joven soberano español ha llevado el uniforme con tanta complacencia, uniforme que servía de escudo á la monarquía contra los ataques republicanos, que no veían con gusto este lazo de sincera amistad entre ambos soberanos. Ahora bien, de esta nación se notifica pura y simplemente á la corte de Madrid que la bandera alemana flotará en adelante sobre las islas Carolinas y que el imperio Germánico había establecido su protectorado.

El generoso pueblo español ha quedado resentido con semejante agresión. Ante esta violación de los derechos más evidentes del país, ante este injurioso atentado á la integridad nacional por la cual España prodiga sin reparo sus intereses y la sangre de sus hijos, todos los corazones españoles se han conmovido.

De Cádiz á Pamplona, de Zaragoza á la Coruña no hay más que un solo grito de indignación. Olvidando sus divergencias políticas todos

los partidos han protestado con la misma energía, todos, carlistas, conservadores, liberales, republicanos de todas las fracciones, han hecho igual protesta de común acuerdo contra el cínico atentado cometido por Alemania. El honor español ha sido atacado: todos los españoles se han levantado para defenderle. Desde luego se ha pedido la ruptura de las relaciones diplomáticas y comerciales entre la España y el imperio alemán. Si M. de Bismarck no cede ante esta importante manifestación, la guerra puede estallar. La España que rechazó con ventaja al más grande capitán y al más poderoso soberano de los tiempos modernos, no se doblegará ante el plagiarlo de Napoleón I.

Protejida por la interposición de la Francia entre los Pirineos y las fronteras germánicas, la península queda inaccesible á los ejércitos alemanes.

Su flota, provista de marinos ejercitados, está en estado de disputar con ventaja el dominio del mar á las escuadras alemanas. Aunque la marina germánica se halla acrecentada desde hace algunos años, está falta de tradición y jamás ha recibido el bautizo del fuego. No sucede lo mismo con la marina española, cuya historia se remonta á varios siglos y que hace algunos años bombardeó con resultados satisfactorios el Callao y combatió hace diez años cuando la última guerra civil.

La flota española se halla en estado de defender su litoral. Aun cuando ella fuera vencida puede causar inapreciables perjuicios marítimos á la Alemania sin que esta potencia pueda usar

de represalia. El efectivo de la marina mercante alemana pasa de 1.100,000 toneladas, mientras que el de España sólo cuenta con 600,000 toneladas. Por otra parte más discreta que la Francia nuestra vecina del sur, no se ha atado de manos como las demás por aquella funesta declaración de París relativa á la supresión de los corsarios. Los 67 navíos á vapor de segunda clase de la flota española armados y lanzados sobre todos los mares reducirán á un estado lastimoso todos los navíos mercantes de la Alemania al primer encuentro. Si la nación española parece vulnerable en sus provincias de Ultramar, es muy fácil reconocer que no lo es, si se tiene en cuenta su organización militar colonial. Cuba, Puerto-Rico y las Filipinas están defendidas por ejércitos locales sujetos á la disciplina militar. Así, pues, la perla de las Antillas está protegida por 35 batallones de infantería regular, 35 escuadrones de caballería, un regimiento de artillería, etc., y por el mismo estilo las otras colonias.

A parte de la Francia en la Argelia ninguna potencia colonial está mejor preparada que la España para defender sus posesiones de Ultramar contra toda agresión.

La Alemania ensayará en vano un desembarco sobre las costas. Después de haber vencido la flota española, no podrá jamás llegar á tierra con bastantes tropas para derrotar el ejército español.

La ruina de su marina mercante, la suspensión de su comercio de importación en la Península, operaciones militares estropeadas de

antemano por esterilidad, hé aquí todo lo que la Alemania puede esperar de una guerra con España.

Mas la odiosa usurpación del archipiélago de las Carolinas es más que un insulto sangriento hecho á una gran nación. Es el desbarajuste de todos los principios del derecho de gentes. Negando los derechos de la España sobre las Islas Carolinas, el príncipe de Bismarck pone en cuestión los fundamentos del derecho internacional. ¿Porque los negociantes alemanes hayan fundado factorías en Oceanía, pueden creerse por eso que el territorio les pertenece?

Si este precedente fuera aceptado, toda posesión colonial de un estado, todo territorio mal poblado sería la presa del primer advenedizo germánico ó de otra nación cualquiera. Las altas cumbres Argelinas son recorridas por tribus nómadas sin sujeción de suelo; que mañana un inmigrante alemán se instale y toda la región de su contorno se colocaría bajo el protectorado de Alemania. La Inglaterra en Terra Nova, en el Noroeste Canadiense, sobre los $\frac{9}{10}$ del territorio de la Australia, en las provincias septentrionales del cabo de Buena-Esperanza puede llegar á ser víctima de una usurpación semejante.

La Holanda posee la mitad occidental de la Nueva Guinea sin haber fundado establecimientos; la compañía alemana se instalará al abrigo del pabellón germánico. En los Estados-Unidos, el Orejón y la Hevada sobre el Oceano Pacífico todos los territorios federales no cuentan un habitante por milla geográfica. Como allí se hallan algunos miles de alemanes el Sr. de Bismarck

en virtud del principio establecido arbolará cuando á él le plazca la bandera negra, encarnada y amarilla. Las repúblicas Hispano-Latinas, el Brasil, la Turquía, en una palabra, todas las potencias están expuestas á las mismas reivindicaciones que la España, pues no hay estado donde no se establezca algún sujeto fámélico de su Majestad Guillermo.

Nosotros consideramos la cuestión suscitada por la ocupación alemana de las Islas Carolinas, como uno de los problemas internacionales más temibles.

De la solución que le será dada depende una nueva faz de la historia colonial y política del mundo. Esto no es un nuevo capítulo añadido á la historia de los abusos de la fuerza, es la negación absoluta de la doctrina actual, de la soberanía de los estados, es en el orden político una resolución comparable á la que ha sido causada en el orden moral y económico por la negación del derecho de propiedad. El derecho de gentes admite aún la fuerza como un medio de adquisición casi legítimo; pero por lo menos respeta el legítimo goce de todos los derechos adquiridos; el nuevo código Bismarkiano traspasa todos los límites; él no considera como legítimo nada más que las reivindicaciones de la Alemania y de los alemanes.

La España está llamada á preservar el mundo del desenvolvimiento de esta monstruosidad jurídica. El pueblo de Carlos V, el conquistador del nuevo mundo, el primer adversario serio de la alta potencia Napoleónica, se mostrará digno de esta grande y noble misión.

ANTECEDENTES.

Un redactor de *El Resumen* ha celebrado con el teniente de navío Sr. Romero una conferencia en que el segundo comandante de la expedición española que visitó hace pocos meses las Carolinas ha hecho relaciones y declaraciones de interés en el litigio que se discute. Del relato de *El Resumen* extractamos á continuación lo más importante.

El origen de los sucesos.

—Hay en las Carolinas dos casas de comercio hamburguesas, y otras dos de un irlandés, el *captain* O'Keef, y de un americano, el *captain* Holkomb. Estos comerciantes estaban y están en constante y mútua competencia, sufriendo todos grandes perjuicios de parte del *captain* O'Keef, hombre turbulento y aventurero que ejerce gran influencia entre los naturales del territorio.

Sucedió una vez que habiendo salido de ex-

cursión comercial uno de los dependientes de la casa hamburguesa que regentea el *captain* Spiers, varios indígenas se apoderaron de él, y después de robarle los efectos que para el cambio llevaba en su embarcación, trataron de ahogarle.

Creyéndolo muerto, los indígenas le abandonaron; pero afortunadamente no era así; aunque en bastante mal estado, el dependiente pudo volver á la bahía de Tomil (en el puerto de Yap) y dió cuenta á los residentes de lo que le había ocurrido. Estos atribuyeron el atentado á las sugestiones de O'Keef, creencia en que se afirmaron al ver que se negaba á formar parte de la expedición armada que se organizó para ir en represalias del acto vandálico de los indígenas.

Aquella se efectuó cambiándose algunos tiros, de los que el *captain* Holkomb recibió uno en una pierna; por fin se consiguió que el rey del pueblo á que pertenecían los que habían intentado asesinar al dependiente hamburgués entregase los culpables, los cuales purgaron su delito con sendas palizas.

Intervención inglesa.

Estas y otras ocurrencias, siempre atribuidas á O'Keef, movieron á los residentes á pedir al gobierno inglés que castigase á este su peligroso súbdito, y, en efecto, con dicho fin llegó á aquellas aguas la corbeta de la marina real inglesa *Spiegle*, llevando á bordo un juez especial para hacer la oportuna información.

Pero O'Keef no se dormía, y tales trazas se dió, que no solamente el juez declaró su inculpabilidad, sinó que además castigó á alguno de sus súbditos ingleses que se habían querellado. También intentó ejercer sus funciones con el *captain* Holkomb, no sólo por haber sido el jefe de la expedición que se había hecho justicia por su mano, sinó también por virtud de la acusación de que le hacía objeto á causa de haber ahorcado á dos carolinos, uno de los cuales era nada menos que *fetiche* (gran sacerdote) del pueblo de Rull; ejecuciones que Holkomb ordenó tomando por pretexto que habían efectuado un robo en su establecimiento.

El *captain* Holkomb se defendió enérgicamente, alegando que en las islas Carolinas no podían ejercer jurisdicción más que los españoles; y que si por entonces estaba dicho territorio huérfano de gobierno, los jueces ingleses podrían castigar á sus súbditos, pero no á él, que era americano.

El capitán de la *Spiegle* no se atrevió, en vista de la actitud de Holkomb, á hacer efectiva la sentencia; pero le previno que salía para Hong-Kong á recibir instrucciones de su gobierno, y que volvería para obrar conforme á ellas.

Por qué fué el «Velasco».

Entonces el capitán americano, temiendo que al regreso de la *Spiegle* pudiera perjudicarle, concibió el proyecto de avisar á las autoridades de Manila, con objeto de que, puesto que aque-

los territorios pertenecían á España, estableciese un gobierno en Yap que protejera á todos contra las depredaciones de propios y extraños.

Al efecto púsose de acuerdo con los residentes extranjeros y por ende con los alemanes, que si bien no firmaron la solicitud hecha al capitán general de Filipinas, me consta que aprobaron la idea; y es más, ayudaron á conquistar el ánimo de los jefes carolinos para que suscribieran la petición á España.

He de advertir que aquellos indígenas, desde mucho tiempo atrás, venían haciendo muy vivas gestiones para que estableciera España un gobierno en las Carolinas, que los amparara de las rapiñas de los europeos.

Creo asimismo oportuno decir á Vd. que en la capital de las Marianas hay toda una colonia de carolinos; de suerte que, lejos de ser para ellos desconocida nuestra soberanía sobre las islas de su naturaleza, tienen de ello conocimiento perfecto.

Los alemanes de las Carolinas.

Por lo demás, insisto sobre la aprobación que los súbditos alemanes dieron á la idea del *captain* Holkomb, con tanto más motivo, cuanto que durante mi permanencia en Yap tuve ocasión de tratarlos á todos, y aún de contraer sincera amistad con algunos de ellos, que me expresaron su deseo de ver pronto allí establecido un gobierno regular, y hasta se congratularon mucho de que yo fuera el presunto gobernador.

No creo que me desmientan, entre otros que

pudiera citar, Mr. Friedlander, agente principal en Yap de la casa Hernthein et C.^o de Hamburgo, y Mr. Spiers, jefe de la casa Handles and Plantagend, también de Hamburgo, los cuales me prometieron ayudarme eficazmente en cuanto de su parte estuviera, para nuestra instalación.

La petición á España.

La solicitud en que se pedía al capitán general de Filipinas el establecimiento de un gobierno en Yap, la llevó á Manila el pailebot *Bartola*, propiedad del *captain* Holkomb.

Creo que el general Jovellar dió por telégrafo cuenta al gobierno de la petición de las Carolinas; pero éste, aún aprobando en principio la ocupación de las mencionadas islas, parece que pidió más amplias explicaciones antes de adoptar una resolución definitiva.

El capitán general, no obstante, creyendo tal vez que esta dilación podría resultar inconveniente para nuestros intereses, ó bien creyendo solamente que era oportuno aprovechar el interregno para hacer una exploración que facilitara el futuro establecimiento, decidió enviar á las Carolinas el crucero *Velasco*, con objeto de que visitara la isla de Yap y el grupo de las Palaos.

El «Velasco» y doña Bartola.

Desde el primer momento de nuestra llegada á las Carolinas fuimos perfectamente recibidos por los naturales, que á porfía nos obsequiaban y agasajaban.

El tiempo de que disponíamos para la exploración y estudio, era relativamente pequeño. Muchas de las noticias que constan en la Memoria del Sr. Butrón, comandante del *Velasco*, nos ayudaron á adquirirlas los mismos residentes alemanes.

Pero el principal y más extraordinario auxilio lo recibimos de la señora de Holkomb (doña Bartola), cuya señora, durante nuestra permanencia en aquellos territorios, no descansó un solo momento. Es natural de las Marianas, y por lo tanto, española.

Ausente su marido, supo suplirle de una manera que nunca le agradeceremos bastante.

Citaré el hecho de que, habiendo gran escasez de agua en aquella época y necesitando reponer la aguada del buque, se ofreció á servir de práctico y estuvo un día entero, desde las seis de la mañana á las ocho de la noche, dirigiendo el acarreo desde un manantial que estaba muy internado en la costa, hasta los botes que aguardaban en la playa.

Además de darnos, como ya he indicado antes, las mejores y más exactas noticias, nos ayudó á ponernos en comunicación con los indígenas, cuyo idioma, todos los que se hablan en la Micronesia y la mayor parte de los europeos, conoce á la perfección.

Acto de soberanía.

De Yap fuimos á Korrór (Palaos), de donde es rey Abadul ó Abbathule.

Sabedor allí el rey del Norte de *Babelzoap*

(Araklao) de nuestra llegada á los dominios de Abadul, nos envió á su hermano y á su hijo provistos de regalos para hacer un acto de acatamiento al rey de España. Pero Abadul no se anduvo con chiquitas, y no sólo prendió á los emisarios, sinó que, además, nos envió como suyos los regalos de Araklao.

Cuando esto llegó á nuestro conocimiento, fui comisionado por el comandante del *Velasco* para tratar con Abadul la libertad de los prisioneros, lo que conseguí, no sin esfuerzos; pero además entablé los trabajos para hacer la paz entre ambos y antiguos contendientes.

Obligué á Abadul á presentarse á bordo del *Velasco* al siguiente día, llevando á los embajadores de Araklao, y allí se escribió el acta de la paz, que firmaron los reyes, el comandante y el súbdito inglés Mr. Gibbon, que nos sirvió de intérprete.

En el acta, que yo redacté, se habla una y otra vez de la indiscutible soberanía del rey de España en aquellos territorios, como habrá podido verse aquí, puesto que la han publicado algunos periódicos de esta corte.

Abadul y Araklao recibieron además nuestras banderas de guerra, con encargo de mantenerlas izadas y orden de avisar si alguien las arriaba ó sustituía.

¿Conviene la ocupación de las Marshall?

Interrogado el teniente Sr. Romero sobre la conveniencia de la ocupación de Yap y de las Palaos, dice:

—Creo que nos conviene en gran manera la ocupación de las Carolinas occidentales y centrales; porque el grupo de las primeras se interpone entre las Filipinas y las Marianas, y éstas y las Carolinas centrales nos cerrarían, en caso de poscerlas otra nación, el camino del Pacífico.

Lo mismo digo respecto á las Palaos, porque si bien tienen malos puertos, en cambio se hallan muy próximas á Mindanao, su posición es excelente para amenazar este punto, y aún al mar de las Célebes y á nuestras posesiones de Tavi-Tavi y Joló.

Pues ocupar los grupos de Marshall y Gilbert, que están á más de 3,000 millas de Manila, que no tienen isla alguna importante, que nos ofrecen poquísimo producto é inmenso gasto, y que por otra parte no amenazan en absoluto nuestras posesiones, en mi pobre juicio no sería conveniente, porque ni aún siquiera puede perjudicarnos el que las ocupe otra nación.

PASADO DE LAS CAROLINAS. (1)

Se cree que la primera noticia de estas islas la dió el portugués Diego de Roche en 1525, que las llamó *islas Sequira*.

Villalobos en 1543, y Legaspi en 1565, hablan muy vagamente de ellas.

Lorenzo de Barrito en 1595 vió algunas islas sin habitantes.

En 1686 el piloto español Francisco Lezcano descubrió una gran isla que llamó *Carolina*, en honor de Carlos II, á la sazón reinante en España. Dicha isla no se sabe cuál de las Carolinas fué, pero sí ha tenido la suerte de dar su nombre á todo el archipiélago.

El navegante inglés, Sir Frances Drake, vió algunas islas en 1779 en su viaje de piratería.

Los jesuitas de Manila en 1710 hicieron la primera tentativa de ir á evangelizar á los carolinos, pero sin resultado.

En 1733 salió el Padre Cantona con igual fin, siendo asesinado en Mog-Mog.

Desde entonces se han hecho varias expediciones, con muy pocos resultados.

(1) Este capítulo y los dos siguientes son del geógrafo José Ricart Giralt.

PRESENTE DE LAS CAROLINAS.



A pesar de un dictamen dado en el Congreso Español de Geografía que tuvo lugar en Madrid en noviembre de 1883, del cual fué presidente el Excmo. señor don Antonio Cárnovas del Castillo, en cuyo dictamen se demostraba la importancia de las Carolinas una vez abierto el istmo de Panamá, y se daba á manera de un *alerta* por el reparto que ya entonces empezaban á efectuar las principales potencias en el Africa y Polinesia; á pesar de haber visto confirmados dichos temores por el reparto tan escandaloso, sin tratados, ni avisos previos y atropellando la propiedad y derecho de gentes, que Inglaterra y Alemania han efectuado en ambas costas africanas, Polinesia, Melanesia y Malasia; á pesar de haber visto como Alemania se apoderaba de toda la costa NE. de la Papua ó Nueva Guinea y de los archipiélagos de la Nueva Bretaña, Nueva Irlanda y Almirante, puntos de marcada significación geográfica para España por su vecindad á las Filipinas y Carolinas; á pesar de saber el gobierno español que el vapor de guerra *Velasco*, en su viaje á las Carolinas, encontró ya colonias alemanas establecidas allí; y

á pesar de ver en el Atlas de Justus Perthes de Gotha correspondiente á este año, que señala en las Carolinas, *catorce* factorías alemanas en otras tantas islas; pues, á pesar de todo esto, confiando en la alianza más estupenda, más irracional, como es la de un pueblo latino con un pueblo germano, causando divorcio con los otros pueblos hermanos latinos, duerme tranquilo el distinguido geógrafo señor Cánovas del Castillo, continúa teniendo abandonadas las Carolinas, semi-abandonadas las Marianas, sin escuadra ni defensa en las Filipinas; y el coloso y amigo Bismarck, planta el águila negra en Babelzuap, riéndose de la mansedumbre del *canciller* español.

El gobierno no tan sólo es responsable de tamaño descuido, si que lo es del tiempo que pierde, y de cómo engaña al pueblo español, confiado quizá de lo poco extendidos que están los conocimientos geográficos en este país tan desdichado.

El día 10 salió la expedición española para la isla de *Yap*, y ya hace días que nos vienen noticias de que no han encontrado á los alemanes, siendo así que desde un principio nos dijeron que nuestros *amigos* se habían apoderado de Babelzuap y no de *Yap*, por lo tanto malamente los encontrarán los buques españoles.

Además ¿qué misterio es este que después de veinte y dos días no sabemos aún nada de una isla que está á 800 millas de Manila? Esto ya raya en lo increíble, en lo inverosímil, pues sobra tiempo para que un mal vapor hubiese vuelto dando cuenta de la llegada de la expedición.

PORVENIR DE LAS CAROLINAS.

El porvenir de este abandonado archipiélago es muy notable comercialmente para cuando esté abierto el istmo de Panamá; y militarmente ya hoy.

La feracidad del suelo en aquellas islas es cosa descrita por todos los navegantes que las han visitado, particulamente el cocotero se da hasta en la misma playa lamiendo el agua del mar, y luego la riqueza en el lecho de perlas y corales que tienen todas aquellas diminutas islas.

Los telégramas nos vienen anunciando estos días que los alemanes se han apoderado también del archipiélago de Marshall y ponderan el que Inglaterra no haya protestado. ¡Vaya qué salida tan graciosa! Cómo ha de protestar Inglaterra, si el citado archipiélago nunca ha sido suyo? Tanto las islas de Marshall como las Gilbert forman parte de la Micronesia española, y a España es á la que le corresponde protestar.

Pero en vista de esta sed ardiente de los viejos gobernantes alemanes, y dadas nuestras dé-

biles fuerzas, á fin de que la cosa salga con la menor pérdida posible, creo que quizá convendría á España la cesión de sus derechos sobre las islas Marshall y Gilbert en cambio del reconocimiento de derecho sobre las Palaos y Carolinas.

Las Marshall y Gilbert sólo se componen de atholls, sin ninguna isla de importancia, de manera que es imposible el formar ninguna base marítimo-militar en ellas; y además están á enorme distancia de nuestras Marianas y Filipinas por las cuales hemos de vigilar y temer por lo mucho que valen.

Pero España no debe dormir, es preciso que sustituya los gobernantes que duermen, por más que tengan fama de geógrafos, por otros que estén bien despiertos y tengan buena voluntad aunque no posean tanta ciencia geográfica. Estableciendo centros marítimo-militares en Guajam (Marianas), en Babelzuap (Palaos) y en Bonebey y Ualan (Carolinas orientales), no hay que temer ni la vecindad de la Nueva Guinea alemana, ni que dicha nación posea los arrecifes de Marshall y Gilbert.

Este plan unido con otras tres estaciones militares en las Filipinas: la primera al NE. de Luzón para dominar el Estrecho de Formosa; la segunda en el extremo SE. de Luzón para tener la llave del Estrecho de San Bernardino y la tercera en el extremo SE. de Mindanao, para dominar el paso meridional de las Filipinas, bastaría para que tuviéramos un verdadero imperio oceánico.

Las citadas estaciones militares podrían ser

base de colonias agrícolas formadas por la emigración canaria y gallega, que hoy va á extranjero suelo; proporcionando el gobierno los medios de transporte, de instalación y labranza durante los primeros años, tal como hacen las naciones que quieren tener colonias.

La toma de posesión de las islas Marshall es una nueva amenaza, á la cual debe responder sin demora el gobierno mandando ocupar las islas Bonebey y Valan; si tarda no llegaremos á tiempo, y entonces sí que tenemos perdidas las Carolinas, en jaque las Marianas y amenazadas las Filipinas.

LA CONFEDERACIÓN
DE LA RAZA HELENO-LATINA
ES UNA NECESIDAD.

Cuatro razas bien caracterizadas pueblan la Europa actual, cuyas diferencias se extienden, así á sus caracteres fisiológicos, como á sus conceptos de las ideas y de las cosas; cuatro familias en lucha continua, ya exterior, ya en lo recóndito del pensamiento, para aumentar su poderío en menoscabo de las otras: la eslava, la germánica, la sajona y la heleno-latina; á cuya última pertenecemos, y que comprende los cinco pueblos más antiguos y más importantes de la historia europea, á saber: los griegos, los italianos, los franceses, los españoles y los portugueses.

Los eslavos y sajones amenazan despedazarse, los germanos odian á los eslavos, y los sajones nos humillan con la posesión de Gibraltar; faltaba ahora que los germanos nos engañaran amistad para indisponernos con nuestros her-

manos los franceses, y aprovecharan nuestra aparente debilidad y las desastrosas desgracias que nos agobian, para traicionarnos sentando su pié en las Carolinas y siendo una amenaza constante de nuestro poder en Oceanía.—Ensoberbecido el alemán por las victorias que un día tuvo sobre los francos, y temeroso de su expiación, sueña con un poderío colonial imposible, porque no es potencia marítima, y, si tiene barcos, no tiene hombres que puedan sostener sus pesados cañones sobre las caprichosas olas de los mares oceánicos. La naturaleza le ha casi negado mares á sus fronteras, y no puede tener marinos.—La ambición matará el imperio así que Francia despierte y sea un hecho la confederación de nuestra raza, y ese contrato debe celebrarse, porque una misma idea los anima, una misma vocación los llama, y la prueba más evidente de la unión de nuestras inteligencias, está en la analogía de nuestras lenguas, en la analogía del griego y del latín, en la analogía del italiano, el español, el portugués y el francés. Y no hay nada que pruebe la unidad de origen y de destino en la tierra, como la analogía entre las lenguas, que á una repiten las ideas y reflejan la naturaleza.

«Ahora bien, dice el ilustre Castelar: pueblos latinos, hijos de la luz, padres del arte; vosotros que habéis repetido en la armonía de vuestras lenguas el cántico de vuestra naturaleza, y habéis reflejado en vuestra ciencia el éther esparcido en los espléndidos horizontes y en las mármoreas costas; vosotros que habéis levantado los grandes monumentos, y puesto sobre las familias fugaces y los individuos perecederos la

legión eterna de vuestras estátuas resplandecientes con la auréola de la inmortalidad; vosotros los héroes, los artistas, los oradores, los navegantes audaces, los que habéis embellecido el planeta y llegado á tocar con la audacia de Prometeo el cielo, mezclándoos y confundiéndoos con los dioses, debéis considerar que, si unidos por el hierro y por la conquista obrasteis todas estas maravillas, en el período que podríamos llamar instintivo, en el período del sentimiento ciego; hoy, en el período de la reflexión, en el período de la razón, debéis obrar mayores maravillas, resueltos á encarnar la justicia en la vida, y unidos por la libertad y el derecho.»

La ventaja que tendría esta federación es que consolidaría la independencia nacional, enlazando el principio de unidad con el principio de variedad, ambos esenciales é incluíbles. La necesidad de esta asociación se ve á primera vista con sólo recordar lo que eran ayer mismo Venecia y Milán; lo que son hoy Metz y Gibraltar.

Día fausto será para la historia, el día en que llegue á realizarse la gran confederación latina, la mayor que habrán visto los siglos, y esto llegará á ser una necesidad el día que los poderosos opongan á la fuerza del derecho, el derecho de la fuerza.

POSESIONES ESPAÑOLAS

EN LA OCEANÍA.

Tres grupos forman las posesiones oceánicas españolas y cada uno de ellos tiene su importancia particular: Filipinas, Marianas y Carolinas; Filipinas de Felipe II, Marianas de la reina María Ana, y Carolinas de Carlos II.

El mayor, el más occidental y en todos conceptos el más importante es el de Filipinas, que desde las Babuyanes á Tawi-Tawi, ó sea de N. á S., ocupa un espacio de más de 350 leguas y de E. á O. más de 230, situadas desde los 5°9' hasta los 21°3' lat. N. y entre los 120°40' y 130°37' long. del meridiano de Madrid.

Las islas que lo componen son innumerables, siendo las mayores las que se conocen con los nombres de

Luzón.

Mindanao.

Samar.

Negros.

Leyte.
Bohol.
Joló.
Mindoro.
Paragua.
Cebú.
San Juan.
Panay.
Tablas.
Calamianes.
Marinduque.
Balábac.
Masbate.
Burias.

y otras muchas de escasa importancia hasta llegar á 2,000.

En el mismo orden geográfico, el segundo grupo lo forman las islas Marianas, que son 16, midiendo una superficie de 1,026 kilómetros cuadrados, siendo de ellas las más notables Guaján, Rota, Tinian y Saipan con una población de 8,065 habitantes, entre los 16° y 18° lat. N. y 146° y 148° long. E. del meridiano de Greenwich.

Las más importantes son Asunción, Los Monjes, Agrigan, Cugnan y Sarigan.

Y forman el tercer grupo más importante en situación y población que Marianas, pero mucho menos en extensión y riqueza territorial, las Carolinas al Sur de aquellas, ocupando en el Pacífico vastísimo espacio desde la isla de Yap, la más occidental y más cercana al estrecho de San Bernardino y las de Marshal y Gilbert,

situadas casi en los 176° long. E. del expresado meridiano de Greenwich, cerca ya del archipiélago que forman las islas Sandwich, derrotero de inmenso é incalculable porvenir cuando, abierto el istmo de Panamá, se desarrollen las corrientes mercantiles de ambos mundos.

La inmensa mayoría de las islas oceánicas son, puede decirse, puntos en el espacio, aunque pocos hay que no tengan algún valor apreciable en uno ú otro sentido, pero cada agrupación ó archipiélago tiene una ó varias islas de excepcionales condiciones; y así como en Marianas la isla de Guaján, para nosotros sobre todo, es la más preeminente de todas, así en las Carolinas la isla de Yap es sobre todas la que más nos interesa porque viene á ser la llave de nuestras costas del mar Pacífico.

Centinela avanzado, debíamos desde un principio haber sido celosos guardadores de él, como hubiéramos debido serlo de Labuan al Norte de Borneo, pero viviendo, como antes hemos diého, á la buena de Dios, gracias á él que lleguemos á tiempo de impedir que nos cierren todos los flancos.

Las 1,400 islas que forman el vasto archipiélago filipino constituyen, como dice muy bien en una de sus memorias el ilustrado cónsul general de Bélgica Mr. Cartuyoels, las colonias más ricas del mundo. Inmensas y feracísimas llanuras, montes llenos de vegetación pomposa y siempre floreciente, valles tan ricos como hermosamente pintorescos, sierpes infinitas de ríos navegables, profundos lagos de saludables aguas que mantienen por mil vías las venas que ali-

mentan sus prados y campiñas deliciosas, volcanes extinguidos en exuberante explotación de maderas de todas clases, volcanes en actividad haciendo feraces extensísimas comarcas antes incultas, y toda esta naturaleza rica, hermosa, variada, original y en muchos productos exclusiva bajo un cielo hermoso, en medio de un aire trasparente y con un clima templado, donde hasta los grandes cataclismos tienen algo en su majestad que compensa lo terrible de sus estragos.

Si el suelo nos presenta esos caracteres dándonos como productos de inmensa riqueza el abacá (indígena y exclusivo), el azúcar, el café, el cacao, el tabaco, la pimienta, el añil, el arroz, el maíz y otros, el subsuelo, materialmente asusta porque el oro abunda en todas las islas, especialmente en Luzón y Mindanao, y el hierro, el cobre, el carbón, el mercurio, el plomo, el antimonio y el azufre, acusan una cifra tan importante, que es preciso haber nacido español para no guardar aquellos territorios con espesas murallas de bronce.

ARCHIPIÉLAGO CAROLINO.

Las Carolinas ó Nuevas Filipinas, es un archipiélago del grande Océano equinoccial, que se extiende entre los 6 y 12 grados de latitud N. y entre los 141 y 175 de longitud E. en la dirección de S. á N. Los grupos principales que lo componen, se llaman Hogolen, Yap ó Eap, Lamurec, Fallalap ó Falalep Iseluc, Nugonor ó Monte-Verde y Mogemug.

Estas islas son generalmente bastante pequeñas; las unas son de difícil acceso, y las otras están rodeadas de escollos; casi todas son bajas y arenosas, pero muy fértiles, y su población no es^o considerable. Los habitantes son de color de cobre; sus facciones son agradables y su idioma es un dialecto del *tagali*, que es la lengua de las Filipinas; son muy inteligentes y emplean una especie de escritura geroglífica.

No llevan más vestido que un pedazo de tejido que los cubre la cintura, y algunos para guardarse del frío se cubren las espaldas con un manto de hojas de coco. Las mujeres tienen

las facciones regulares, la nariz algo achatada, los labios abultados, la boca pequeña y la sonrisa sumamente graciosa: las cubre únicamente un paño que baja hasta la mitad de los muslos, y algunas van del todo desnudas.

Estos isleños son apacibles, ágiles y buenos nadadores: los caudillos se pintan el cuerpo con graciosos dibujos á excepción de piés y manos. No dan sepultura á los cadáveres, pues prefieren quemarlos en grandes hogueras.

Sus casas, que están construídas sobre estacas, son muy bajas, y compuestas de cuatro ó cinco piezas muy espaciosas. Cada isla tiene un jefe particular, y todas obedecen al supremo, que reside en Lamurec: cuando este muere, pasa la autoridad á su hijo, con tal que sea juzgado digno de la soberanía por el más anciano de estos isleños, que jamás se aparta de su lado.

Estos naturales son muy aficionados á la danza; sus armas son las flechas con una punta de hueso y la honda, que manejan con mucha destreza. En su navegación se dirijen por las estrellas, y cuando el cielo está cubierto por las corrientes, cuya dirección les ha enseñado la práctica que tienen de estos mares.

El clima de estas islas es muy agradable, aunque por otra parte están sujetas á terribles huracanes; su territorio ofrece pocos recursos, pues los habitantes viven sólo del producto incierto de su pesca, de nuez de coco y de algunas raíces poco sustanciosas.

Se cree que estas islas fueron descubiertas por Ruy López de Villalobos, en 1543, y por Miguel López de Legaspi, en 1565; sin em-

bargo, quedaron olvidadas por espacio de más de un siglo, y cuando en 1686 se volvió á tener noticia de ellas por medio de una piragua, que con alguno de estos isleños fué arrojada por los vientos á las costas de las Filipinas, se les dió el nombre de Carolinas del de Carlos II.

Los españoles enviaron á ellas algunos misioneros establecidos ya en las islas Filipinas, embarcándose el 14 de noviembre de 1770 en el navío *Santisima Trinidad*, mandado por el capitán Francisco Padilla. Dichos misioneros eran los padres Duberron y Cortil, á quienes acompañaba Fray Esteban Baudin.

Después de quince días de navegación, el día 30 de noviembre descubrieron tierra al Noroeste; eran dos islas que los padres Duberron y Cortil llamaron San Andrés, por ser el nombre del apóstol cuya fiesta se celebraba aquel día.

Desde fines del siglo xviii, los navegantes europeos frecuentan las aguas de estas islas.

El grupo de Monte-Verde ó de Nugonor, fué descubierto en 1806 por el Capitán Monte-Verde, y comprende 29 islas bajas, las más meridionales del archipiélago: lo mismo que el pequeño grupo de Mac-Askill ó M. Askill, cuya isla más importante es Pelelap.

La isla de Onalan ó Strong, fué descubierta el 20 de diciembre de 1804 por el capitán americano Crozer y reconocida en 1804 por el capitán francés Duperrey. Está situada en el medio de las Carolinas y en el mismo camino que llevan las embarcaciones que van de la Nueva Holanda á la China, ofreciendo á la vez dos puertos

de carenaje, agua abundante y varias provisiones de refresco. Esta isla está rodeada de un arrecife de coral, que se corta por algunos puntos y deja expedito el paso á las embarcaciones que hallan varios sitios buenos para anclar entre este arrecife y la isla. Los montes, aunque están cubiertos de una vegetación frondosa y variada que los hace casi inaccesibles, indican, por su forma cónica y quebrajosa, un origen volcánico que se confirma más por el examen de sus rocas. La altura del pico Crózer, que domina el centro, tiene 557 metros.

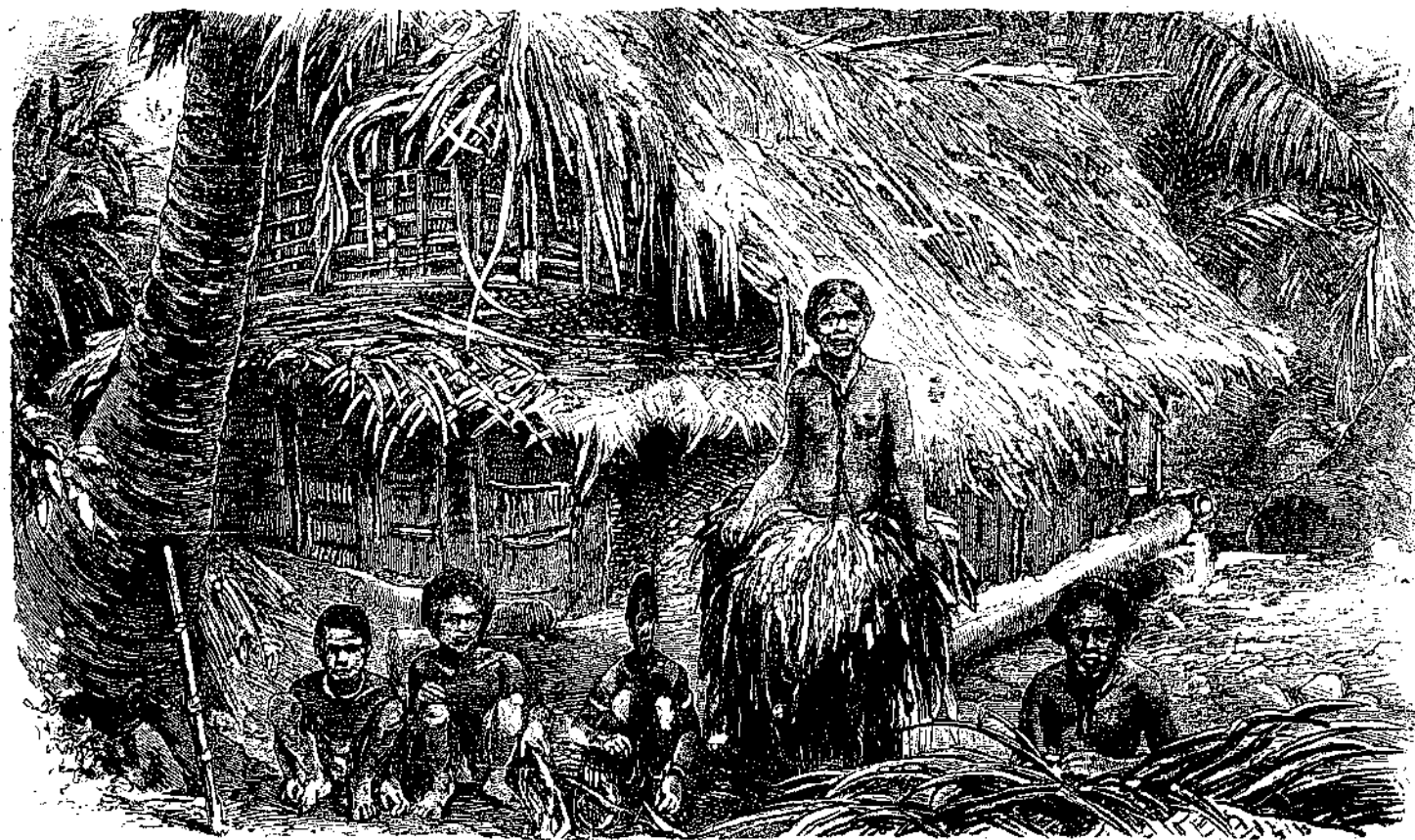
El grupo Duperrey, descubierto en 1824 por el entendido marino, cuyo nombre lleva, está compuesto de tres islas bajas, pequeñas y pobladas de árboles, que se llaman Mongol ó Mongul, Ongai y Aura ó Anera.

Las islas Faronelap ó Farroilep y Feis tiene cada una un jefe que la gobierna.

El grupo de Lugonor ó Mortlok, ó más bien los Lugollos de D. Luís de Torres, se compone de 90 islotes. Fué descubierto en 1795 por el capitán inglés Mortlok. Los habitantes de estas pequeñas islas tienen un trato dulce y hospitalario.

El grupo de Siniavine, descubierto por el capitán ruso Litke en 1828, se compone de unas 15 islas, entre las cuales Punipet ó Púynipet es la más considerable. Tiene cerca de 50 millas de circunferencia y su suelo es montañoso y cubierto de verdura.

El grupo de las islas Hogolen, consiste en dos clases de pequeñas islas altas, cuyos picos cónicos indican de un modo indudable su constitu-



CASA DE LOS INDIGENAS.

ción volcánica: están rodeados por varias partes de islas bajas cubiertas de árboles.

El archipiélago de las Carolinas se compone de unas 500 islas y su población no pasa de 21,000 habitantes.

Se divide en tres regiones: Carolinas Occidentales ó Palaos, Carolinas centrales ó Carolinas propiamente dichas, y Carolinas Orientales, compuesto este último grupo, de los archipiélagos Marshall y Gilbert.

En febrero de 1885, el crucero español *Velasco* visitó el archipiélago, desembarcando en Yap, punto para el cual salieron de Filipinas los vapores de guerra *San Quintín* y *Manila* antes de surgir el conflicto diplomático con Alemania.

La mayor parte de las islas es baja y llana; algunas están erizadas de montañas de gran altura. Bancos de arena, arrecifes numerosos y huracanes frecuentes, son causa de que aquellos parajes ofrezcan gran peligro. A pesar de la latitud en que se hallan, no es el calor excesivo, pues la temperatura tropical está suavizada por frescas corrientes.

Una vegetación tan vigorosa como variada suministra los más ricos productos. Helechos que alcanzan proporciones arbóreas, forman en varias islas espesos bosques además de los cocoteros, palmeras, banamos y árboles de pan.

La flora de las Carolinas es muy rica en flores espléndidas y en plantas trepadoras que forman bosquecillos de fantástico aspecto.

La fauna no presenta la misma variedad. Las bestias feroces y los anfibios de gran tamaño faltan por completo; el gato, el buey, el car-

nero, el cerdo y el perro, han sido importados. Encuéntrase una gran cantidad de gallináceas y de palomas, y el mar abunda en pescados y en conchas de todas clases.

Los habitantes del archipiélago de las Carolinas pertenecen á la raza malaya polinesia: son de vigorosa constitución, de color moreno oscuro al Este y de tez cobriza; su carácter es dulce, apacible y hospitalario.

Hay un hecho que prueba el buen natural de los carolinos y es la costumbre que tienen de formar entre ellos lazos de amistad indisolubles.

Dos hombres se juran amistad; para cimentarla se frotan las narices, y desde luego deben asistirse mutuamente, vivir y morir el uno para el otro. ¡A veces también uno de los dos cede al amigo su mujer!

Cada isla tiene su jefe especial, pero todos obedecen á un rey que reside en *Lamurek*. La nobleza gobierna con orgullo un pueblo de esclavos.

Estos isleños creen en los espíritus celestes, que según ellos van á bañarse en un lago sagrado de la isla *Fallali*.

El idioma varía de un grupo de islas á otros; los dialectos son muy parecidos al tágalo, y por consiguiente el malayo; pero tienen algunas palabras que parecen árabe, como *eli*, espíritu.

Así como varía el carácter de los carolinos de una á otra isla, lo que nada tiene de particular en un archipiélago tan vasto, también su sistema religioso es distinto, según las localidades. Sin embargo, es digno de notarse que casi todos los carolinos creen en un Sér Supremo,

que habita en la región de las estrellas, dirige el universo y provee á la subsistencia del hombre, como á la de las bestias, los insectos y los peces.

Este Sér manda las lluvias para fecundizar las tierras. Piensan también que los buenos serán recompensados y castigados los malos en la otra vida. Los primeros serán llevados á un grupo de islas risueñas y fértiles; los segundos, sobre rocas áridas que carecen de agua y vegetación. Hay sacerdotisas que adivinan si el alma de tal ó cual está en el cielo ó en el lugar destinado á los malos. Los que están en el cielo son los genios protectores de los carolinos.

ISLAS PALAOS.

Las islas Palaos ó Carolinas occidentales están situadas entre Mindanao y las Carolinas propiamente dichas.

Son bastante fértiles aunque de poca extensión.

Este grupo, conocido comunmente con el nombre de *Palaos*, se subdivide en otros tres: el llamado propiamente *Palaos*, en el extremo occidental, el *Sap* ó *Yap*, en el centro, y el *Ulcay*, que es colocado más al Este.

Estos tres grupos tienen en total una población de 18 á 20,000 habitantes; la principal producción de estas islas es el balate, que adquieren de los naturales algunos comerciantes europeos, la mayor parte ingleses, que allí se han establecido. Del carácter de la población se habla con mucha variedad; pero los informes más fidedignos hacen creer que naturalmente son pacíficos y agradecidos á los favores que se les dispensan.

El total de islotes que existen en el archipié-

lago de las Carolinas llega á 600, existiendo algunos buenos puertos naturales, sobre todo en Yap, donde debe residir nuestro gobernador, cuyas condiciones son excelentes y podría servir de centro para un tráfico que si desde luego no alcanzaría gran importancia, podría llegar á ser considerable.

Los naturales hablan distintos dialectos.

El capitán de fragata don Emilio Butrón en un diario de exploración, nos da interesantísimos datos de estos países.

Historia.

El paquete *Antelope*, de la famosa compañía de la India inglesa, capitán H. Wilson, que salió de Macao el domingo 20 de julio de 1783, se perdió en los arrecifes del grupo de Palaos bajo un temporal, el 10 de agosto.

A pesar de la fama de crueles y de ladrones de que disfrutaban los naturales, encuentran en estos la acogida más cariñosa.

Valiéndose de uno de los tripulantes, el portugués Tomás Rosa, que hablaba malayo, y de un naufrago malayo que hablaba la lengua del país, pudieron los ingleses hacerse comprender. Según el capitán Wilson ellos eran los primeros europeos que veían.

El 26 de agosto el capitán Wilson, en vista de la relación que el rey Abadul le había hecho de la isla Orulong, izó en ella la bandera inglesa que afirmó con tres descargas de fusilería, en señal de toma de posesión por el pueblo inglés.

El rey de Palaos los ayudó á la construcción de un buque con los restos del buque náufrago, confia al capitán Wilson su hijo Lec-bu que llevan á Macao y de aquí á Londres con idea de educar al joven en la religión cristiana, pero tiene la desgracia de ser víctima de un ataque de viruelas malignas y en un lujoso mausoleo, construido á expensas de la Compañía, lo entierran en una parroquia de Londres.

Todo esto consta en un curioso libro en folio de 400 páginas ilustrado con buenos grabados: un ejemplar de la tercera edición de dicho libro hemos visto en poder del Rey actual. El libro se titula:

«An account of the Pellew islands, from the journal of Captain Harry Wilson who in 10 August 1783 was there Shipwrecked in the *Antelope* a packet belonging to the Honorable East India Company, by George Keate.

London Printed, for Captain Wilson and sold by G. Nicol bookseller to his majesty.

Mr. H. Patl-Mall. 1,789 III Edition.»

Muerto el príncipe Lec-Bu la Compañía de la India ordenó que uno de sus buques tocara en Palaos para dar tan triste noticia al Rey, y envió muchos regalos, entre otros unas parejas de ganado vacuno, cuyas crías han sustituido en las Palaos hasta que en 1876 acabaron con los últimos toros los oficiales de la fragata de guerra alemana *Hertha*.

Teniendo á la vista el libro antes citado y con lo observado por los oficiales del crucero *Velasco* en una permanencia de trece días en Korrer haciendo uso de un intérprete inglés y dos

tagalos residentes los tres en Palaos desde hace veinte años, pueden aceptarse como comprobados los datos siguientes:

Situación.

Lo dicho sobre vientos, corrientes, monzones y lluvias para la isla Yap, es aplicable á las Palaos.

Parece que hay algo más de rocío y son menos frecuentes los temblores.

La temperatura es algo más alta, el barómetro se ha mantenido á una altura media de 762 á 764, la máxima con chubascos duros del N., 15 de marzo, la mínima el 21 que saltaron los variables del segundo cuadrante.

Los arrecifes que rodean este grupo no están bien situados, especialmente los de la parte S.

También está mal situada en la carta la ensenada de Malagagayos, pues debe estar en una abra del arrecife á 10 millas al S. del cabo Artingol.

El plano del puerto levantado en 1862 por el Master Greverner es inexactísimo, pero no ha sido posible corregirlo por falta de tiempo y de instrumentos.

Geología, suelo, habitantes.

La mayor parte de los 200 islotes que forman el grupo de las Palaos, parecen como de basalto; en muchos de ellos se forman caprichosas grutas llenas de estalácticas y estalácmicas.

En casi todos estos peñones, á pesar de ca-

recer de tierra vegetal, aparece una vegetación tropical que les da la forma, visto desde el mar, de canastillas de flores.

Los naturales de Yap recogen cierta clase de piedra, que trabajan en forma de piedra de molino, y usan en Yap como moneda.

El suelo no produce, ni con mucho, tanto «copra» como Yap.

Así es, que aunque fértil y susceptible de producir tabaco, arroz y otros productos tropicales, á causa de lo poco poblado de este grupo, puede asegurarse que sus principales exportaciones son el balate, carey y la piedra moneda.

No hay europeo alguno establecido, pero los que lo están en Yap explotan también estas islas.

Se da el arroz, pero en corta cantidad.

No cultivan el camote, á que no son aficionados, ni la calabaza.

Como no tienen bueyes ni carabaos, desconocen el arado, de suerte que introduciendo esos rumiantes, y en vista del mucho terreno limpio que en la isla de Babelzuap existe, parece que daría buen resultado el cultivo, en mayor escala, del arroz.

Sería muy útil introducir el maíz para la cría de sus cerdos.

No existen ríos. En la época de las lluvias abundan los manantiales, algunos de los cuales no se agotan.

Hasta hace muy poco han tenido vacas y aún tienen cabras.

También han tenido, hasta hace pocos años unos caballos. Tanto los caballos como las vacas, procedían de un regalo hecho al Rey Aba-

dul por la Compañía de la India inglesa en 1785.

Este grupo está despobladísimos. Acaso no lleguen á 1,200 sus habitantes, y como ocupan una extensión cuatro ó seis veces mayor que en Yap, es mucho menos poblado.

No alcanzo á comprender las causas; pero es indudable que sobra aquí terreno para los emigrantes.

Son los habitantes de la raza polinesia algo más claros de color y más guapos que los de Yap. Son también algo más aseados.

Muy dóciles, hospitalarios, obedientes á su Rey y menos holgazanes que los de Yap.

El sistema de numeración es decimal.

Las nueve unidades simples tienen nombres propios.

Usos y costumbres.

El saludo y las pruebas de amistad, exacta y puramente en un todo como en Yap, aún cuando estos parecen más afectuosos y expansivos.

Tienen justa fama de ser muy hospitalarios.

La conducta de estos naturales con los naufragos del *Antelope* fué, usando las mismas frases del capitán Wilson, atenta, cortés, cariñosa, desinteresada y llena de verdadera delicadeza.

A la hora de la despedida, pobres y ricos dieron á los ingleses cuanto tenían, y con frecuencia refrenaban su natural curiosidad por no molestar.

Estaban ajenos á las pasiones que excitan ambición y á los cuidados que la riqueza inspira. Todos parecían satisfechos con su suerte.

Nada que se oponga á esto han observado los tripulantes del *Velasco*.

No dan importancia alguna á la castidad; tratan á la mujer como á cosa, y ellas no suelen disponer de su persona, sinó los padres y los maridos si son casadas.

Religión.

No parece que tengan culto externo; sin embargo, delante de la casa del Rey y en otros lugares tenían una especie de casita de madera elevada sobre pilares de madera, cerrada con llave y dentro de la cual encerraban un canasto con buyo. El Rey actual es muy excéptico y se ríe de esto y no permite que haya en Koror, como hay en otros puntos, acalido ó gran sacerdote.

Ello es que tienen algunos principios excelentes de moral.

Son laboriosos (en relación con sus necesidades), industriosos, benévolos, en los momentos de peligro enérgicos, en la desgracia sufridos, en la hora de la muerte resignados.

Creer que los hombres malos cuando mueren se pudren en la tierra y que los buenos vuelan al cielo en donde se vuelven hermosísimos.

Trajes y adornos.

Usan los hombres el mismo «taparabos» de tela que en Yap; no usan collares y los zarcillos son mucho más pequeños ó bien se colocan en el agujero de la oreja yerbas y flores.

Se peinan de un modo análogo; pero la peineteta es más pequeña y menos vistosa, y como pulseras usan la primera vértebra de cierto pescado que introducen en la muñeca con gran dificultad. El uso de esta pulsera es signo de aristocracia y de riqueza: la que usaba el Rey Abadul había costado unos 200 pesos.

Las mujeres usan una saya corta hecha del bonote del coco que peinan con unos dientes de hierro. Dicha saya se compone de dos á modo de delantales, que, sujetos á un cinturón, colocan uno delante y otro por la espalda pendientes de la cintura, las tiñen de amarillo con cúrcuma.

Usan poco de pulseras ó zarcillos, y se «tatúan» con profusión en brazos, manos, piernas, empeine y muslos; los hombres se tatúan menos.

Suelen las mujeres teñirse el cuerpo con cúrcuma, así como las palmas de las manos.

Los hombres se tiñen la cara para sus bailes guerreros; en el pecho y en la cara formando rayas verticales, en la frente y mejillas, adornándose además para esta diversión con hojas verdes de palma que colocan en la cabeza, pecho y brazos.

Las armas indígenas son la lanza, de unos doce piés de largo, terminada en forma de arpón y acabada á veces en un diente de tiburón ó en la espina dentada de la cola de la raya.

Suelen arrojarla á unos 50 ó 60 piés de distancia.

Usan también la azuela, que les sirve para mil usos diversos, y que llevan sobre el hombro de un modo característico.

Es tan propio de estos naturales el uso de la azuela en esa forma, que habiéndose querido fotografiar al Rey Abadul, después de estar ya ante el objetivo del lente, se levantó, y como quien ha olvidado algo muy importante, fué á su casa por la azuela, que colocó en el hombro con cierta elegancia.

Usan todos un canasto tejido ya de coco, ya de la fibra del plátano, en el cual llevan el buyo, los útiles para encender el fuego, tabaco, el peine, la navaja, la cuchara, hecha de conchas de marisco ó de carey. Abadul llevaba siempre un cubierto de plata á la europea.

Las peinetas las hacen de madera de naranjo y ébano.

Los anzuelos que usaban en el siglo pasado eran de concha de carey; los aparejos de fibra de coco tejida ó de cabello humano, y los petates sobre que dormían eran tejidos de la fibra del plátano.

El Rey Abadul dormía sobre uno de estos petates, usando dos almohadas con sus fundas y un abrazador á la manera filipina.

Al lado de su cama ardía el fuego del hogar, cuyo humo se adhería al techo por carecer de chimenea; tenía grandes tinajas llenas de miel, sacos de balate seco, y debajo de la casa, como á una braza, una bien poblada cochinería ó zahurda.

No se debe extrañar esto si se recuerda que al hablar Homero del palacio de Ulises, nos habla del montón de estiércol en donde dormía el fiel perro Argos, cuyo montón de estiércol no faltaba en el palacio de Píramo.

En vez de plato suelen usar una hoja de plátano; la nuez del coco les sirve para beber.

Tienen olla y cazuelas de barro para calentar el agua, cocer el pescado y ñame, etc., etc.

Las escobas las hacen con bastante ingenio del bonote del coco; el agua la conservan en bombones de bambú.

Ya desde 1783 utilizaban la concha de carey, que abunda mucho en las Palaos, y habían descubierto el modo de moldearla, haciendo cucharas y pequeñas bandejas en forma bastante elegante; también hacían y hacen zarcillos y pulseras de carey para las damas de la aristocracia.

No conocían, sin embargo, el modo de pulimentar el carey.

Habitaciones, alimentación, género de vida.

Las habitaciones son, en general, de madera y bambú elevadas como medio metro del suelo, sobre *harignes* de madera dura; fórmanse las paredes de cañas cortadas á tiras y rebatidas al exterior con una especie de palma; los pisos son de bambú.

• Cada casa abriga una sola familia.

Hay edificios grandes, denominados cuarteles, en los que sirven las mujeres públicas, propiedad de los soldados. Las calles están empedradas.

Los alimentos son los mismos que en Yap, pero consumen mucho más el marisco y el pescado, y no suelen comer el camote.

Generalmente los utensilios de cocina que usan son de procedencia europea.

Hacen con agua, melaza y jugo de limón una bebida de un sabor bastante grato; no tienen bebidas alcohólicas, y abusan del betel y del tabaco.

Carecen de sal, pero la aprecian mucho. En las comidas beben el agua del coco cruda y rara vez agua. Son, por lo general, muy sobrios.

La vida doméstica es igual á la que hacen los habitantes de Yap. La organización política es más complicada. Hay un Rey, que es el que manda y gobierna; pero uno de sus hermanos, bajo el titulo de *Aracocó*, lo sustituye.

Tienen un Consejo de diez principales, entre los que se cuentan los jefes del ejército y el primer Ministro. Hay dos reyes principales en Palaos, el de Koror y el de Artingol, al Norte.

Se levantan al alborar, y en seguida, tanto hombres como mujeres, se bañan en agua dulce. Los baños de aquellos y estas se hallan muy separados. A los hombres les está prohibido acercarse á las mujeres cuando se hallan en el baño, cosa tanto más de extrañar cuanto que estando desnudas las mujeres, con la sola excepción de la saya corta, no parece que obedezcan al impulso de curiosidad que lleva á los europeos á ver bañar á las mujeres en las playas de Trouville ó de Zarauz.

A las ocho de la mañana almuerzan; después suele tener el Rey Consejo con los principales, y la plebe va al trabajo; á medio día comen, y después de puesto el sol cenan.

Dos horas después se acuestan; pero los días

de fiesta suelen pasar bailando la noche entera.

Averiguan la hora por el sol, y de noche por las estrellas.

El año lo dividen en dos estaciones: seca y húmeda.

Comercio, productos.

El suelo no tiene valor en dinero, puesto que éste no le hay en el país; pero aunque parece que existen grandes extensiones de terrenos, propias para el cultivo del arroz, tabaco, maíz, etcétera, exceptuando las pequeñas siembras de ñabe y ube en los alrededores de Kōror, los demás están sin roturar; en cuanto á los grandes grupos de islas é islotes del E. de Kōror, todos de formación volcánica y cubiertos de bosque impenetrable, no son susceptibles de cultivo.

El único mineral que se encuentra en ciertos valles, tiene algún parecido exterior con la galena.

En algunas cuevas calizas se han visto manchas de filtraciones que por su color parecen de óxido de hierro. Se extrae una especie de sílice que, labrada en bloques de diversos tamaños, se exporta á Yap, en donde hace las veces de moneda.

Aunque no parece que abundan las maderas preciosas, se han visto algunos árboles de guayacán, lanete y algunas variedades de acacias, entre ellos el sibucão, que usan para hacer tintas negras y azules.

Hoy los productos principales de ese grupo son el carey y el balate; de este último algunos

años se han exportado más de 400 toneladas.

El arroz se da bien en Koror, pero los naturales no se dedican á su cultivo, aún cuando les gusta tanto como á los filipinos.

El coco se da bien en todas las islas, y años pasados se exportaban cantidades considerables de coprah, pero parece ser que un tifón hubo de destruir los cocos de tal suerte, sobre todo en Koror, que hoy es insignificante la especulación.

En Koror han hecho nuevas plantaciones que aún tardarán diez ó doce años en dar fruto.

Abunda el árbol del pan y los demás árboles tropicales, incluso una fruta llamada *avian* en el país y que parece ser una variedad del *duvian*.

Emplean mucho el *bugo*, pero usan la nuez verde, al contrario de los filipinos, que la usan seca.

Sistema político.

No existe la esclavitud, pero si las castas que pudieran por analogía llamarse nobleza, clase media y estado llano, tan hondamente separadas unas de otras como pueden estarlo en Rusia.

Gobiernan los reyes aconsejándose con la nobleza que se reúne en unos grandes edificios *ad hoc* que llaman la casa de los Consejos.

Tienen gran influencia con los reyes el Acalid, que es una especie de *augur* ó gran sacerdote, que suelen explotar á las gentes, haciéndolas creer en su correspondencia con los espíritus.

En Koror, después de la muerte del último acalid, ocurrida hace algunos años, no se ha cubierto la plaza, pues el actual rey Abadul no permitió que la ocupase uno que se presentó como enviado divino con ese objeto.

En la familia, la mujer es atendida por el marido, con quien comparte hasta los más rudos trabajos del campo.

La poligamia está permitida, pero es poco frecuente en Koror, donde es muy común el divorcio.

La prostitución está organizada.

El Rey administra justicia, y sus rentas se componen de las multas impuestas y de una cierta parte que le corresponde en todo cambio ó venta; rara vez ordena la pena capital, pero es árbitro de imponerla, y en esos casos la ejecución la hacen los soldados á lanzadas ó á tiros de fusil.

El adulterio lo castigan los maridos injuriados, pero han de pagar cierta cantidad al Rey por la justicia que á sí mismos se hacen; esta multa nunca es grande aún cuando hayan muerto los adúlteros á manos del marido.

En las solteras no es delito grave el coito, y el adulterio lo consideran como una travesura propia de muchachas jóvenes.

• Casadas y solteras obedecen al Rey y á los maridos cuando las mandan entregarse á los forasteros, lo cual parece hacen de bastante buena voluntad, recordando aquellas escenas de la hospitalidad hebráica de que no hablan las santas escrituras.

Cuando alguna mujer de la familia real contrae matrimonio, es dueña absoluta de su ma-

rido, puede hasta darle muerte sin más que decirle al Rey la causa de su determinación.

El matrimonio ordinario se verifica pidiendo á la novia después de hacer á los padres ciertos regalos, y llevándola luego á su casa sin más ceremonias.

Los hijos están bajo la patria potestad, hasta que pueden vivir de por sí; entonces se van alejando de la casa hasta que dejan de volver á ella como suelen hacer los pájaros con sus hijuelos y algo parecido á lo que ocurre con la familia en los Estados-Unidos de América.

Marina.

Algo varían sus embarcaciones de las que usan los naturales de Yap. Pero la variación es tan sólo en la forma, pues están hechas del mismo modo.

El balate y concha de carey es lo que pescan para explotar; el primero lo secan al sol, y de la tortuga comen su carne y venden la concha.

En el corto espacio de trece días, tiempo que permaneció el *Velasco* en el grupo de Palaos, sin conocer el idioma del país y teniendo otras muchas ocupaciones, no era difícil que mucho de lo antes dicho requiera confirmación.

Los naturales son pacíficos y muy susceptibles de admitir la civilización cristiana: están ellos tan satisfechos con su suerte y son al parecer tan felices, que parecen como un ejemplo vivo de aquella tésis del misántropo Juan Jacobo Rousseau, cuando sostenía que el hombre que piensa es un animal depravado.

LOS DERECHOS DE ESPAÑA.

En marzo del corriente año se ajustó la paz entre el rey de Korrer y el de Artingol, en las islas Palaos, levantándose la siguiente acta:

«En el nombre de Dios Todopoderoso, y en el de D. Alfonso XII, rey de España.—Reunidos en la cámara del señor comandante del crucero *Velasco* los abajo firmados Abbathule, rey de Korrer, y Ere-Klso, hermano de Arra-Hlaye, rey de Artingol, al que con plenos poderes representa; reconociendo solemnemente la protección del rey D. Alfonso XII, cuya indiscutible soberanía sobre las Carolinas y Palaos reconocen ante el señor comandante del dicho crucero *Velasco*, representante de S. M. C., para asegurar la paz entre Abbathule, rey de Korrer, y Arra-Klaye, rey de Artingol, cambiando de este modo en fraternal y duradera amistad la tregua que ambos reyes deben á los buenos oficios del señor comandante del buque de S. M. B. *Espiegle*; cediendo á las razones y acomodamientos de dicho representante, los reyes susodichos

juraron vivir en paz fraternal y duradera desde el momento de firmar esta acta triplicada; atrayendo sobre sí el desagrado de S. M. el rey don Alfonso XII, cualquiera de ellos, que olvidando lo jurado, rompiera la paz firmada.

Leída solemnemente la presente acta ante las partes contratantes y á presencia de los oficiales de este buque, sirviendo de intérprete el súbdito inglés M. James Gibbon, juraron atenerse á su espíritu y su letra y firmaron á continuación.—A bordo, Korrór á 19 de marzo de 1885 años.—Abbathule, rey de Korrór.—Hay una señal de cruz.—Arra-Klaye, rey de Artingol.—P. P. Ere-Klso.—Hay una señal de cruz.—El comandante del crucero *Velasco*, Emilio José Butrón.—Intérprete J. S. Gibbon.”

UN ESPAÑOL REY DE LAS PALAOS.

Es curiosa la siguiente anécdota que refiere *La Crónica*, de Cádiz:

«Las islas Palaos, que tanto se han discutido estos días, dice el diario gaditano, fueron sometidas por su rey ó cacique, á principios de 1863, al general Echagüe, que era entonces gobernador general de aquel archipiélago. Es de advertir que el expresado cacique era el piloto gaditano D. Antonio Triay, el cual, por muerte del rey de las Palaos, mereció por su comportamiento y servicios prestados á aquellos naturales el sucederle en el mando. El Sr. Triay regresó á Cádiz después de poner las islas citadas á disposición de España, en la fragata *Cervantes*.

Al nombrar los naturales de las Palaos cacique al Sr. Triay, le entregaron, según costumbre, la familia del cacique antecesor, y en la misma fragata *Cervantes* se trajo el Sr. Triay al hijo de aquel, niño de unos doce á catorce años, el cual fué presentado á la reina madre doña Isabel II, que con su natural bondad le apa-

drinó, y al Sr. Triay le confirió los honores de oficial de la Armada, nombrándole capitán de puerto de uno de los principales de Galicia.

Cuando la entrega de las Palaos al general Echagüe, se encontraba en Filipinas el sapientísimo fray Ceferino González, hoy cardenal arzobispo de Toledo, y entonces catedrático del colegio de Santo Tomás, y el Sr. Triay se retrató fotográficamente en el palacio de la capitania general vestido de cacique, cuya fotografía se repartió profusamente en Manila.”

LAS ISLAS CAROLINAS.

USOS Y COSTUMBRES.

Las Carolinas propiamente dichas son unas 500 islas españolas, que ocupan una línea de 2,400 kilómetros al N. de Nueva Guinea; se extienden de O. á E., entre 10° y 5° de latitud N.

Están rodeadas de arrecifes, el clima es agradable, pero los huracanes son frecuentes.

Se dividen las Carolinas en unos 40 grupos de islas muy pobladas, pues aunque muy pequeñas, suman unos 100,000 habitantes, según la Nueva Geografía Universal de Mr. L. Grégoire.

Los habitantes son laboriosos y excelentes marinos.

El grupo de las *Carolinas centrales* comprende una extensa faja entre los grados 4 y 9 de latitud N. y 149 y 170 de longitud E. con arreglo al meridiano de San Fernando. Puede considerarse este grupo subdividido en otros tres, que se conocen con las designaciones de Oriental, Central y Occidental. El primero es el más co-

nocido, por ser el paso de los navegantes de la América del Sur á Australia y las islas del Sur del Pacífico á China y la India.

En estas islas hay algunas misiones de americanos protestantes y en algunas se encuentran ruínas que desdicen del actual estado de miseria y atraso de sus naturales. La población se calcula en 60,000 habitantes, cuyo estado no es menos precario que el de los pobladores de las *Carolinas orientales*.

Hé aquí el retrato que hace el doctor Mertens de los carolinos, el cual nos parece un tanto halagüeño.

«Los carolinos son dignos, por su carácter amable, á lo menos los de las islas bajas, de habitar un país tan delicioso.

Los de islas altas, al contrario, son aficionados á la guerra, y no merecen tanto interés.

Los primeros son de una estatura más elevada que la raza malaya, cerca de cinco piés y seis pulgadas inglesas. Su carácter es dulce, moderado y poseen sentimientos de justicia, desconocidos de los demás polinesios. Estos hombres, aun en la infancia de la civilización, son buenos, apacibles, sencillos, activos y poseen una fisonomía agradable que previene desde luego en su favor. La bondad está retratada en todas sus facciones. Su cabellera es espesa, de un hermoso castaño oscuro, rara vez rojo; llevan atado el pelo con un gran lazo. Tienen la frente espaciosa, aunque algo retirada hacia atrás, la nariz pronunciada, pero chata y ancha, la boca muy grande, los labios gruesos, los dientes blancos como el marfil, los ojos bien rasgados y

magníficas pestañas, las sienes comprimidas, los pómulos muy marcados, la barba prominente, cubierta alguna vez de vello espeso, aunque por lo general mal poblada. Por lo general, se ha comprendido á estos pueblos bajo la dominación de raza malaya; pero basta una rápida ojeada, para distinguirlos de los verdaderos malayos, que habitan las islas de la Sonda, Timor, etc., y aun de los Tágalos y Visayos de las Filipinas. Muchas diferencias notables de los habitantes de estas islas situadas hacia el Oeste, con las del Este. Los habitantes del grupo de Seniavine, se diferencian de los demás, tanto por la configuración de sus facciones, cuanto por sus trajes y sus costumbres.

La mayor parte van desnudos, á excepción de la faja que llevan ceñida á la cintura: algunos llevan además una especie de manta, que recuerda el *poncho* de los habitantes de Chile, y que está hecha de dos paños, con una abertura en el centro para pasar la cabeza. Se parece por el corte á una casulla, sólo que es más corta, porque no llega á la rodilla.

Otros llevan un ancho sombrero piramidal, fabricado con hojas de pándano que los preserva completamente de los rayos del sol. Collares de concha, de flores ó tejidos con la corteza leñosa de los cocos, flores en las orejas y entre el pelo, tales son los adornos que completan su peinado. Acogen con satisfacción á los navegantes que los visitan, y se muestran alegres y satisfechos en medio de ellos. Se interesan por todo lo que ven, y en particular por los barcos y todo cuanto atañe á la navegación, y averiguan todo

aquello que tiene relación con los buques. Sin temor ni desconfianza, cambian sus mercancías, por los artículos y manufacturas exóticas, dan coco, pescado, conchas, prendas de su vestido, *arrou rott*, utensilios para pescar, gallinas, etc. Prefieren en cambio, hierro, navajas, tijeras, que consideran de un precio inestimable. Aprecian infinitamente las agujas; pero lo que más excita su admiración, son las hachas. Reciben con júbilo la quincallería, los abalorios, los espejitos, las cintas y los pañuelos, pero siempre dan la preferencia á los objetos de utilidad verdadera, sobre los de mero lujo. Trafican como verdaderos mercaderes: nada dan gratis; pero nunca rehusan entregar el artículo elegido entre las mercaderías que ofrecen, después de recibir el precio. A veces lo entregan antes persuadidos de que se usan con ellos la misma confianza y equidad.

Cuando se sientan á la mesa con europeos, observan la mayor compostura: manejan el cuchillo, el tenedor y cuchara con facilidad, y manifiestan, que así la sopa como los demás platos de nuestra cocina, les agradan mucho exclamando con frecuencia: *mammal* (bueno). Gustan infinitamente del azúcar, la galleta y el arroz, pero detestan el aguardiente y hasta el vino. Les sorprende el aspecto de un vaso de cristal blanco y trasparente como el agua que contiene.

Es imposible calificar la ingenuidad y buena fe que adornan á estos insulares.

Ignoran completamente el uso y el valor de la mayor parte de los objetos que se les presen-

tan, y su primer impetu es alargar la mano y cogerlos para examinarlos de cerca. Fácil es adivinar lo poco que comprenderán lo que significan un sestante, un reloj, pero basta una sola observación para que se detengan y no toquen á nada que pueda echarse á perder, y se cuidan de advertir á los ausentes, para que no incurran en falta.

Pronto se establece una especie de intimidad entre insulares y extranjeros. No se oponen á ninguno de los deseos de estos últimos: se están quietos, cuando sirven de modelos para que los retraten. bailan, si se desea, y hacen cuanto está de su parte para agradar. Les agrada platicar con los navegantes, les cuentan lo que pasa en las islas vecinas, hablan de sus mujeres y de sus hijos, prometen, desde luego, todos los productos de su isla, con tal que se pase á visitarlos: ya hemos dicho que aprecian en extremo la galleta y el azúcar, sobre todo este último dulce. Da gusto verlos conservar con el mayor esmero los mejores terrones, y precipitarse al agua con tan preciado tesoro, que conservan entre la faja ó en la mano cerrada, ganar sus canoas, y correr en busca de sus mujeres y sus hijos para que participen del festín.

A pesar del vivo deseo que manifiestan por la posesión de los diferentes objetos que ambicionan, nunca roban. Se contentan con lo que se quiere dar de buena voluntad, y no se enfadan cuando se les niega alguna cosa que apetecen. Luego que se ven abordo de un buque van y vienen sobre cubierta con la mayor complacencia, bajan al entrepuente y los camarotes,

sin abusar jamás de la confianza con que se les trata, ni de la libertad que se concede á su curiosidad.

Observan la más perfecta sumisión para con sus jefes; pero por lo demás es imposible distinguir la más mínima distinción de categoría ni clase. Parecen ser todos de la misma, y no manifiestan la más pequeña deferencia hacia los que son considerados como príncipes y señores de las islas. Solicitan con instancia que se les visite y se viva entre ellos algún tiempo, y no ceden de su demanda hasta que han logrado su petición.

Entonces brilla en sus semblantes la más franca alegría. No tienen envidia, ni codician lo que se da á los demás. Siempre alegres y contentos, parece como que conservan la naturalidad y sencillez de la primera infancia, sin alterar esta envidiable tranquilidad disputas ni pependencias. La blancura del cutis de los europeos les llama extraordinariamente la atención.

Se maravillan cuando examinan sus brazos y pecho descubiertos y es tal el aprecio que muestran hacia el color de nuestra piel, que desdeñan el de la suya. Para manifestar su admiración, frotan sus brazos y pechos contra los nuestros, aproximan sus narices, como para sentir su fragancia, y esta sensación les causa el más expansivo contentamiento.”

Estos indígenas no tienen por lo general más que una sola mujer, aunque hay algunos individuos que tienen muchas.

Oigamos cómo se explica el doctor Martens, sobre el particular:

«El que desea unirse á una mujer, empieza su declaración haciéndola regalos que se aceptan en el acto, si la respuesta es favorable. Luego que la joven ha llevado á su padre los regalos que acaba de recibir, el futuro adquiere el derecho de pasar la noche con ella, aún cuando el matrimonio no deba efectuarse hasta la mañana siguiente.

No hay que figurarse, que en estos pueblos sean las bodas muy ostentosas; por el contrario, nada más sencillo: no se hacen preparativos, ni hay festejos: toda la ceremonia consiste en el consentimiento de la joven que debe vivir con el que ha elegido, y la despedida de sus padres.

Cuando no se avienen ó están fastidiados el uno del otro, se separan con la misma sencillez.

Por la primera vez, el hombre que se casa no paga tributo; pero si contrac segundas nupcias, está obligado á entregar á los insulares cierta cantidad de frutos y esteras que se especifica. Si se verifica la separación de dos esposos, los hijos siguen al padre y la madre no conserva derecho alguno sobre ellos. El marido que es siempre atento y afectuoso con su mujer, redobra sus atenciones durante el embarazo. Luego que se manifiesta este estado, la mujer suspende todo trabajo, y permanece encerrada en la casa, recostada y cubierta con esteras, y el marido es el encargado de servirla.

No es permitido á los hombres comer con ella, y sólo pueden hacerlo los jóvenes que no se ciñen faja todavía: estos tienen la obligación de llevarla los cocos necesarios, y de los que hace gran consumo por estarle prohibida toda clase

de bebidas excepto el licor que contienen estas frutas.

Cuando se acerca la época del parto, es servida por muchas mujeres consagradas á este uso: y cuando empiezan los dolores, estas mujeres dan gritos, cantan y bailan, para evitar que el marido advierta los sufrimientos de la parturienta.

Conocen perfectamente el arte de partear, y poseen secretos para hacer más fácil y pronto el nacimiento de la criatura. Jamás se oye hablar entre ellas de malos partos, ni del nacimiento de monstruos, cuyos extraños accidentes ignoran. Dos días después del parto, se baña la madre en agua dulce, y no vuelve á ocuparse en sus faenas habituales hasta después de transcurridos cinco ó seis meses.

Las madres no destetan á los niños á la época que acostumbramos nosotros, sinó mucho más tarde, y en los pueblos que habitan en el estrecho de Behring acostumbran darlos de mamar hasta que cumplen diez años. Durante el embarazo, no se permite á las mujeres pintarse de amarillo ni rojo, colores que les agradan en extremo, con los cuales creen aumentar el brillo de sus gracias, como también les está prohibido usar aceite en el pelo.

Deben de tomar baños de agua dulce, y hay chozas destinadas á este objeto. En la mayor parte de estas islas les está prohibido á los hombres acercarse y beber en las charcas destinadas para baños. Cuando un marido injuria ó insulta á su mujer, los amigos de esta la sacan al momento de su casa.

Estas consideraciones y esta indulgencia res-

pecto de las mujeres, las llevan hasta el más alto grado, porque en el caso de que un marido sorprenda á su esposa en el acto de cometer adulterio, el mismo castigo que la imponga consistirá en no permitirle la entrada en su casa durante algunos días. El seductor no sale tan bien librado. El marido se arroja sobre él, prorumpiendo en desaforados gritos, que atraen toda la población de la isla; entonces le acomete con un instrumento pequeño guarnecido con dientes de tiburón bastante afilados para hacerle profundos arañazos que conserva durante mucho tiempo en castigo de su culpa. El furor del marido, en los primeros momentos, no conoce límites: sólo respira venganza, y la vida del adúltero corre peligro si no es bastante fuerte.

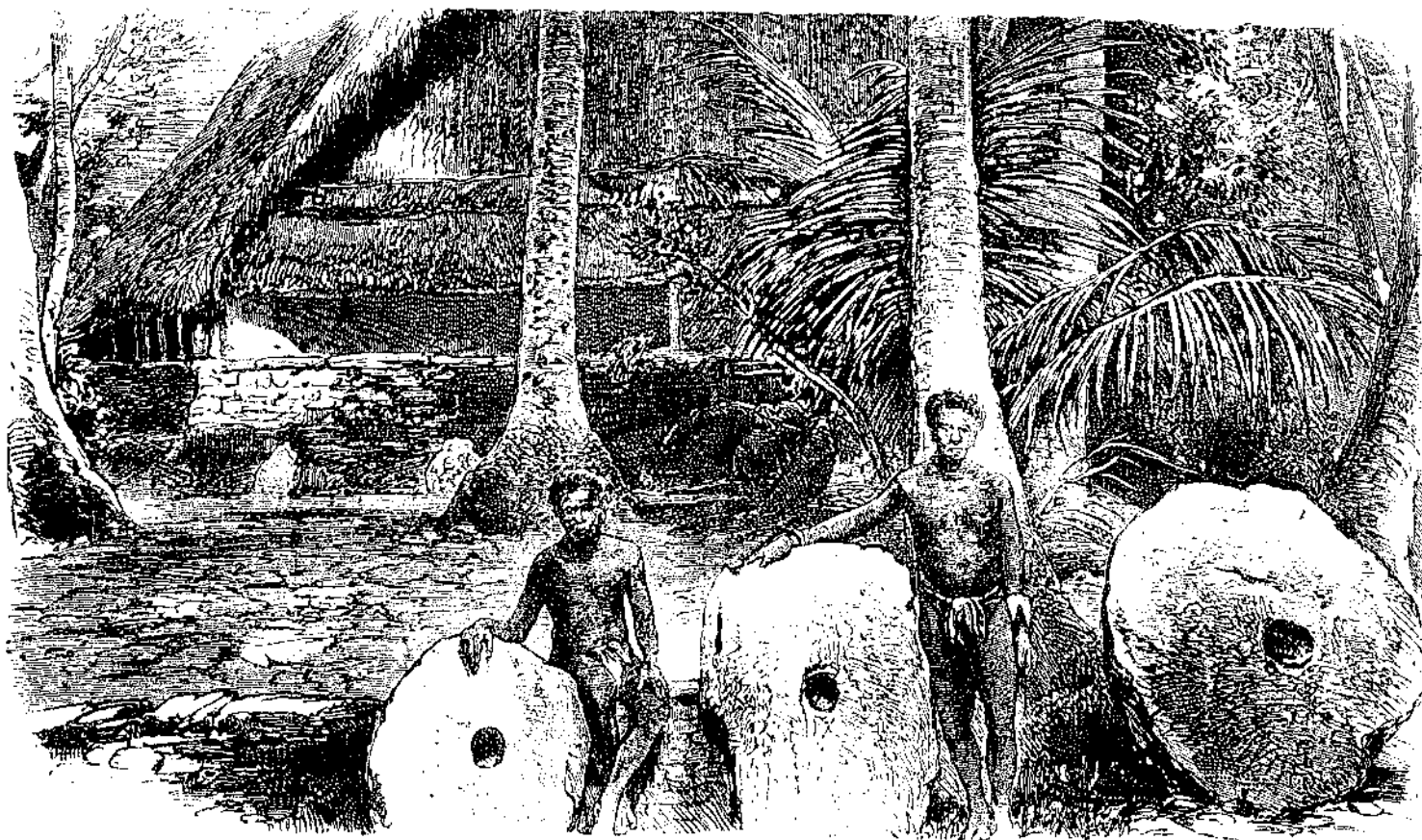
LAS CAROLINAS ORIENTALES.

MARSHALL Y GISBERT.

Las Carolinas orientales están al E. de las Carolinas propiamente dichas; compónense de los grupos de Marshall y Gisbert y se extienden de NO. á SE. y terminan en la isla de Rotuma al N. de Viti.

El archipiélago de *Marshall* se compone de dos cadenas de islas que van de Noroeste á Sudeste y están separadas por un canal navegable para toda clase de buques. Todas estas islas son muy pequeñas, no excediendo su suelo de una altura de 20 piés sobre el nivel del mar, que las inunda muchas veces en los grandes temporales. Los buques balleneros y los que hacen tráfico con las islas de Sandwich, los visitan con frecuencia; tienen unos 10,000 habitantes, pero estos viven en la mayor miseria, porque no consintiendo el suelo arenoso y constantemente bañado por el mar, cultivo alguno, sólo tienen para su subsistencia los frutos de algunas clases de palmera y los productos de la pesca.

El archipiélago de *Gisbert* consta de una sola



CACIQUE Y MONEDA.

cadena de islas que va de Sudeste á Noroeste, doblándose su mitad superior hacia el Norte. Son también islas pequeñas y de condiciones semejantes á las del archipiélago de *Marshall*; tienen unos 50,000 habitantes que fabrican algún aceite de coco, que algunos europeos establecidos allí toman á los naturales en cambio de artículos que generalmente llevan los buques que van de Australia.

LA CUESTIÓN DE LAS CAROLINAS

BAJO EL ASPECTO ECONÓMICO.

Para concluir esta primera parte, publicamos el siguiente artículo de *El Consultor Financiero*, con cuyas conclusiones estamos completamente conformes.

Cuando surgen en las naciones conflictos internacionales que afectan á su honor, todo debe sacrificarse por sacar á salvo la dignidad patria, sin la que los pueblos no pueden subsistir como independientes y libres. España ha visto hollado su derecho y escarnecida su propiedad por un acto incalificable del canciller de Hierro, de ese coloso de la fortuna, que, ciego ante el éxito de sus extrañas empresas, juzgó á nuestra patria tan degradada, que consentiría impune ver arrancar uno de los florones de su gloriosa corona colonial. España, pues, tiene que volver por su honor, tiene que recuperar su integridad, haciendo ver al canciller teutónico que sólo con la vida es capaz de dejarse arrebatar una

porción de su territorio. El grito de dolor y de indignación que se alza hoy unísono y unánime donde quier aliente un corazón español, es el *alerta* que esta Nación da, preparándose á defender con enérgica decisión su honra inmaculada. Si esa explosión de sentimientos no hace retroceder á Alemania en su pirática usurpación; si Bismark se obstina en retener lo que no le pertenece, España habrá de luchar, y de luchar con entusiasmo, á fin de que el derecho sea sancionado por la fuerza, ó caiga vencida la justicia, envuelta en los pliegues de la honrada bandera española.

Aun confiamos en que la razón se abra paso, en que Alemania retroceda, y confesando su impremeditada y torpe acción, pliegue su bandera y se aleje de las costas de las Carolinas, dando así cumplida satisfacción á la España, y rindiendo tributo á la justicia, que cuanto más grande y poderosa es una Nación más se encumbra al reconocer un error y realizar un acto de estricta moralidad.

Alemania sabe que somos pobres, estamos divididos, y carecemos de administración; le consta que nuestra marina militar es exígua y reducido el ejército, y que con estos escasos y casi nulos elementos debemos guardar considerable extensión de costa é inmensos dominios coloniales, casi desguarnecidos y entregados á sus propias fuerzas. Quizás el conocimiento perfecto de estas condiciones movió la ambición de Bismark, juzgando que un pueblo tan rebajado sólo opondría á su voluntad el quejido de dolor que el pequeñuelo indefenso lanza al verse sor-

prendido por la rapacidad del poderoso; quejido que si es vibrante para los corazones nobles, sólo causa risa en el empedernido pecho del ambicioso, que sólo cuida de satisfacer sus apetitos.

Mas, ¿contó Bismark con que esos elementos mermados y pobres, tienen una notable compensación en la ardiente sangre hispana, en su hidalguía y en el exagerado amor con que todos miramos aquí al honor nacional? ¿Contó, acaso, con el arranque de indignación de todos los españoles, con su decisión inquebrantable, con su célebre general *no importa*, que conduce á la victoria á este pueblo, cuando más reveses sufre, menos medios de defensa cuenta y menos apoyo halla en los elementos oficiales? ¿Contó, siquiera, con que cada español es un soldado, cada buque un corsario temible, y cada risco una fortaleza inexpugnable? No lo sabemos; es más, presumimos que no, pues los altos poderes, cuando se engrien por la fortuna, juzgan á los demás tan envilecidos, como envanecida está su alma ante los halagos y las sonrisas de adulación de sus inferiores.

Séase de esto lo que quiera, es lo cierto que la cuestión está planteada; que España ni debe, ni puede ceder, mejor dicho, que no cederá mientras quede uno de sus hijos que pueda sostener el estandarte nacional. El Gobierno velará por la honra de España estamos seguros de ello, ya que es español como nosotros y en él alienta un corazón que respira con la patria; en este sentido todos debemos prestarle nuestro apoyo en las negociaciones diplomáticas, ahora,

como en otras resoluciones, si después fuere preciso acudir á la fuerza para sostener nuestro derecho.

Mas para que prevalezca la razón no bastan en los tiempos que corren consideraciones y reflexiones; se precisan hechos, pero ostensibles, de esos que constituyen una prueba de estar decidido á mantener su causa y hacerla respetar, pues que desgraciadamente á medida que avanza la civilización, se necesita más y más el apoyo de la fuerza bruta, cual si se tratara de demostrar que las modernas teorías sólo se implantan y sostienen merced al poder material, esto es, que la fuerza de la verdad queda sustituida por la fuerza de las armas.

¿Puede España ostentar elementos y recursos para afirmar su derecho? Si sólo examinamos la situación oficial de nuestra patria, habrá de confesarse que desgraciadamente no está en aptitud de contrarestar, ni por un momento, la inmensidad del poder alemán. Malgastados nuestros recursos tontamente, el Tesoro apenas si puede con la pesada carga que sobre él gravita en condiciones normales, sin que tenga recursos ni para armar un buque, ni poner en estado de defensa las costas, ni en pié de guerra una división. Esta es la verdad, triste y desconsoladora, pero exacta al fin.

La prolongada crisis industrial, fabril y comercial que arrastramos hace años, merced á tratados con las naciones extranjeras; los terremotos que asolando gran parte del territorio y la epidemia, cegando por algún tiempo nuestras fuentes de riqueza, sólo nos permiten esperar

una minoración de ingresos en las arcas del Tesoro y una gran miseria en el país. Los presupuestos generales se saldan con déficit y los de Ultramar no pueden tampoco con las obligaciones que les afectan.

Una guerra, y guerra costosísima, es, pues, imposible con los recursos no ya ordinarios ó permanentes, ni aún con los especiales ó extraordinarios á que el Tesoro puede apelar de momento. Esto que á nadie se oculta, da la medida de la situación crítica que atravesamos, y revela que España debe estar muy segura de obrar en justicia, si á pesar de todo se lanza á luchar con el colosal imperio alemán.

Los espíritus apocados, aquellos que sólo miran los acontecimientos por el prisma exterior ó por la impresión del primer instante, se han asustado y conmovido ante la idea de la guerra: la Bolsa ha bajado considerablemente, cual si se espantara ante el anuncio de un cataclismo, y el comercio se retrae de nuevas operaciones, temeroso del porvenir; de manera que lejos de ofrecerse alicientes para mejorar el estado precario del Tesoro, parecen conjurarse todos los elementos que á él afluyen con sus recursos para hundirlo más y más en la ruina que le amenaza.

Tal es la situación aparente de España ante el conflicto á que se ve abocada, y si por ella hubiéramos de juzgar, sólo desastres y desdichas podríamos presagiar para nuestra desgraciada nación en la lucha que se prevee; cuya situación hemos querido presentar bajo su más triste y aflictivo aspecto, á fin de que no se nos

acuse de ocultar la verdad, porque sólo así pueden señalarse con acierto, los medios y recursos de que España dispone para conservar su dignidad y defender su independencia.

No nos incumbe hablar, de si los españoles están dispuestos á derramar su sangre en defensa de los preciados derechos de la patria, ni de los medios más adecuados de lucha, que eso corresponde á los políticos y nosotros no lo somos. Sabemos que si se entabla la cuestión en el terreno de la fuerza, nadie vacilará, y esto nos basta averiguar.

¿Tiene España medios materiales para sostener una campaña? ¿Sus elementos de riqueza y de producción saldrán perjudicados en esa guerra? Hé aquí lo que queremos dilucidar brevemente, pues apenas nos queda espacio para exponer las ideas que afluyen á la mente en esta grave cuestión.

No hablaremos del sostenimiento del Ejército, que en la Península basta con los recursos ordinarios para tenerlo en disposición de acudir á donde corresponda, y porque todas las provincias pueden armarse á sus espensas para defender el territorio si los alemanes fueran tan insensatos que se atrevieran á intentar un desembarco, ó la Francia tan débil que dejara el paso franco á sus legiones. Nuestras posesiones de Ultramar son las que necesitan elementos materiales de defensa, ya que cuentan con hombres más que suficientes para tener á raya á los hulanos imperiales; y esos elementos no son tan costosos que no puedan proporcionarse con el auxilio de algunos recursos de la madre patria.

Necesitamos además barcos de combate, que oponer á los acorazados alemanes, y si bien estos no se improvisan, se reemplazan, algunas veces con ventaja, con los corsarios. Felizmente España no se adhirió al tratado de 1855 que abolió el corso, y puede expedir patentes á cuantos buques mercantes lo soliciten, y ¿quién cruza los mares ante doscientos ó más barcos, tripulados por españoles, y armados bien ó mal, que esto no es esencial, pero dispuestos á caer sobre el enemigo al menor descuido?

Para armar al país, adquirir algunos buenos barcos y defender nuestras costas y posesiones, podremos necesitar unos mil millones de pesetas, cuando más, pues la fe y el entusiasmo hacen milagros en España. ¿Tan grave carga sería esa para nuestro presupuesto, aún emitidos al cinco por ciento de interés y con veinte años de amortización? Apenas llegaría á cien millones anuales y no juzgamos esto una ruína, ni una tan grave amenaza de desnivel en nuestra gestión económica, porque con sólo una corta reducción en los haberes de altos funcionarios, supresión de gastos inútiles y economía en servicios secundarios, pueden obtenerse esos recursos con carácter permanente. Y este sería el mayor sacrificio que de presente podría exigirse á la nación para atender á las necesidades de la guerra. ¿Puede España aprontar esos recursos? Ni aún dudarlo nos permitimos y menos todavía cuando se ofreciera la emisión en condiciones tan ventajosas como las que indicamos. No deben, pues, los timoratos asustarse, bajo este punto de vista, de las consecuencias de la guerra, porque en las

condiciones especiales en que nos hallamos, con esos mil millones puede España afrontar la lucha durante un año, sin desatender sus obligaciones corrientes, ni dejar pendiente compromiso alguno, siempre que consagre los recursos especiales á los gastos extraordinarios que la lucha ocasione y no se malversen, ni desperdicien en proyectos y tentativas sin resultado práctico. Esa cantidad, bien invertida y aplicada, y contando con los elementos que deben existir en nuestros parques y arsenales, sería más que suficiente para tomar posición y emprender alguna empresa de resultados, que hiciera comprender á Alemania que no lucha con un pueblo inerme, con el que se juega impunemente.

Si, pues, bajo el punto de vista de recursos materiales para la lucha, no existe ninguna grave dificultad, ni se presenta bajo un prisma insoluble ¿sufriría España tales perjuicios en su comercio, industria ó agricultura, que puedan detenerla en la defensa de su derecho? Lejos de ello, creemos que esa guerra pudiera ser causa de bienes, es decir, de que esos elementos se desarrollaran y fueran más productivos. La razón es óbvia y evidente.

Nosotros sólo exportamos á Alemania algunos frutos, de los que aquella nación carece en absoluto y necesita adquirirlos directamente del punto productor para que resulten más económicos. Importamos, en cambio, muchos artículos, productos industriales y bastantes primeras materias, más ninguno de ellos es exclusivo de Alemania, sino que pueden traerse de otros puntos, con pequeña diferencia de precio. Si

las relaciones comerciales se suspendieran ¿quién sufriría más, España ó Alemania? Nosotros podemos pasarnos cómodamente sin los productos que nos envía Alemania, y si nos son de absoluta precisión, ahí están los mercados ingleses, franceses y belgas, ansiosos de que acudamos á ellos con demandas; algunos de esos artículos pueden sustituirse con otros nacionales, no faltando otros que el país produce, más ó menos perfectos. Ahora bien, España apenas sentiría en este concepto las consecuencias de la guerra, en tanto que Alemania las sufriría por completo, viendo desaparecer los doce millones de duros que sólo de la Península arranca todos los años, y corriendo el riesgo de que acostumbrado el mercado español durante la guerra á pasarse sin los productos alemanes, no los admita después ó lo haga en menor escala que hoy.

Apenas si hay españoles establecidos en Alemania, y consagrados á las industrias ó al comercio, es posible no lleguen á sumar dos docenas. ¿Cuántos miles de casas alemanas se cuentan en la Península, en Cuba y en Filipinas? Si aquí á nuestra vista los alemanes van poco á poco extendiendo su esfera de acción comercial, en Cuba es tan extensa que constituyen una parte muy importante del comercio de la Isla, y en Filipinas casi puede decirse son los primeros acaparadores del tabaco, azúcar y abacá, y formaban á la cabeza de su comercio hasta que hace tres años los españoles empiezan á hacerles la competencia. ¡Cuánto ganarían esas Islas si se lograra estirpar de ellas el comercio extranjero y sustituirle por el nacional! Pues si

la guerra estalla, será indispensable alejar de nuestras posesiones á todos los alemanes y áun sus dependientes, pues sabemos que todos se constituyen en espías y auxiliares de su Gobierno; llegado ese caso, ¿no deben los españoles aprovechar los momentos y ocupar el puesto que hoy usurpan los extraños, siendo quienes exploten y aprovechen los grandes elementos de esas regiones españolas, hasta hoy en manos de quienes las explotaron para convertirse en nuestros enemigos? Medite el Gobierno; mediten cuantos pueden ayudar á la patriótica empresa de que Cuba y Filipinas sean de los españoles y para los españoles, no para extraños que después de explotar sus riquezas sirven para alentar á quienes atentan á la integridad nacional.

Considerada la guerra en sus resultados comerciales, recordando que Cuba consume algo de la producción nacional, pero que á Filipinas abastecen por completo (vergüenza da el decirlo! los mercados ingleses y alemanes, no resulta para España tan desastrosa como algunos la juzgan, pues por ella logramos que nuestra producción se abra esos mercados y los domine, ya que son nuestros y nosotros debemos ser sus proveedores ¿cuánto no ganaríamos y que campo más extenso no se abriría al comercio y á la industria nacional? Y como hoy absorben su consumo los extranjeros, porque en esas regiones se desconocen sus productos ¿tan difícil se encuentra que si la guerra impidiera el arribo de artículos extraños, se acostumbraran los filipinos á consumir los de su madre patria?

Y no queremos abrir el pecho á la esperanza de que vinieran á España, el abacá, palos tintóreos, azúcar taal y otros productos que hoy van al extranjero para de allí volver á España manufacturados, porque si las industrias que tales productos surtieren llegaran á arraigarse en la Península, casi, casi podríamos celebrar que la guerra estallara, porque no sólo ganaría el país, sino que establecería entre la madre patria y sus colonias tales corrientes de intereses y lazos tan intensos de afecto, que nadie soñaría ya con intentar disgregar ni un terrón de su territorio del dominio de España.

Por último; los tratados con Alemania y otras naciones han sido la ruina de varias é importantes industrias nacionales; obligados, si surgiera la guerra, á reconcentrarnos y buscar en nosotros los elementos y medios necesarios, esas industrias, quizás, volvieran á desarrollarse, tal vez arraigaran de nuevo y nos hicieran sacudir el yugo extranjero, si la protección que se las dispensara les diera seguridades de no ver nuevamente hollados sus derechos. Algunas industrias, como la construcción de buques de hierro y todas sus auxiliares, y otras varias, aparecerían impulsadas por las circunstancias á buscar dentro de casa lo que hoy hemos de pedir al extranjero; nuestras fábricas de armas y pertrechos de guerra saldrían de la atonía que ahora las agobia; los hierros, maquinaria y todas sus similares podrían tomar extraordinario vuelo, aunque sólo fuera para servir al consumo del país: en una palabra, si la necesidad es ley suprema éno es presumible que España, obligada á reconcen-

trar sus fuerzas y atender á sus necesidades, despertara del letargo que la consume y haciendo un esfuerzo lograra volver á los tiempos en que de nadie precisaba para llenar sus necesidades, y en que España era de los españoles y no tributaria de extraños que sólo se cuidan de explotarla y cuando la creen desprevenida ó debilitada la insultan ó azotan, cual si fuera una pobre esclava?

Por demás está el consignar que para lograr este resultado, para que España compense los desastres y los quebrantos que la amenazan con esa guerra, no sólo es necesario un fuerte espíritu de patriotismo en todos, que lo esperamos de cuantos aman á esta desgraciada nación, sinó que sus gobiernos sepan y quieran aprovechar las circunstancias alentando y no matando legítimas aspiraciones y naturales esperanzas y persistiendo, después de la lucha, en una conducta ampliamente protectora no ya para conservar y afirmar la posición conquistada por el esfuerzo de todos, sinó para restañar así las heridas que la guerra nos cause y buscar, en el desarrollo de los elementos puramente nacionales, el alivio á las grandes cargas que deben soportar. Si prescindiendo de ideas utópicas consagra sus desvelos á procurar el bien de los españoles, mucho puede alcanzarse; mas si se deja guiar de las doctrinas que estos últimos años predominan y que nos han colocado en la triste situación en que hoy nos vemos, la guerra sobre arruinarnos material y moralmente, nos dejará tan abatidos, tan pobres y esquilados, que jamás lograremos recuperar una posición en el mundo, ni seremos

nunca más que los tributarios de todos, por todos vejados y de todos despreciados. Que Dios ilumine á nuestros gobernantes; que de una gran desdicha, pues la guerra lo es en todos conceptos, sepan, siquiera, sacar el fruto que tienen derecho á exigir quienes para sostenerla con vigor y decisión, se aprontan á dar sus bienes y sus vidas, que no es mucho pedir una compensación á tan sublime sacrificio, el que se les atiende y apoye con la solicitud de un padre cariñoso.

Aprendamos de los Estados-Unidos, el pueblo más práctico y sensato en cuanto se relaciona con sus intereses. ¿Cómo restañó sus horribles heridas y quebrantos de la guerra de sucesión? Alentando sus industrias, protegiéndolas sin reparo, poniendo obstáculos á la introducción de géneros extranjeros, siendo, en una palabra, abierto y franco proteccionista: así recuperó lo perdido y así se presenta ahora dispuesto á inundar con sus productos el mundo entero, después de haber enjugado su enorme deuda.

No deseamos la guerra, bien lo sabe Dios; lejos de ello, creemos deben intentarse todos los esfuerzos imaginables para conjurarla, siempre que la dignidad y el decoro de España queden á salvo y tan elevados y limpios como lo exigen los sentimientos hidalgos de este noble pueblo: mas si es preciso luchar para mantener la integridad nacional y sus preciados derechos, vayamos á ella, confiados en la Protección Divina, que jamás falta á los pueblos que defienden una causa justa, y sin temor ni vacilaciones, que ni los poderes más encumbrados son

siempre los vencedores, ni á esa lucha vamos desarmados, ni solos, ni se presenta con caracteres tan espantosos que pongan miedo en el varonil corazón de la indomable España.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

ÍNDICE

	PÁG.
Los derechos de España contra Alemania.	5
Conflicto hispano-alemán.	33
Antecedentes.	40
Pasado de las Carolinas.	48
Presente de las Carolinas.	49
Porvenir de las Carolinas.	51
La confederación de la raza heleno-latina es una ne- cesidad.	54
Posesiones españolas en la Oceanía.	57
Archipiélago carolino.	61
Islas Palaos.	68
Los derechos de España.	83
Un español rey de las Palaos.	85
Las islas Carolinas.	87
Las Carolinas orientales.	96
La cuestión de las Carolinas bajo el aspecto econó- mico.	98

EN PRENSA:

Lo está la segunda parte de LAS CAROLINAS, que comprenderá la Memoria íntegra del Comandante del vapor *Velasco*.

ESPAÑOL